



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 397

Pág. 1

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 17

celebrada el martes 23 de septiembre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	3
Preguntas:	
— Modo en que el Gobierno piensa sustituir el sistema de misiles Spike cuyo contrato ha sido rescindido, teniendo en cuenta la merma de nuestra seguridad y defensa Autor: Rojas García, Carlos (GP) (Número de expediente 181/001326).	3
— Opinión del Gobierno acerca de si está ayudando a ofrecer una imagen de fortaleza de nuestra nación ante la comunidad internacional Autor: Rojas García, Carlos (GP) González Pons, Esteban (GP) (Número de expediente 181/000014).	5
— Valoración de la ministra de Defensa acerca de que España esté a la cola de la OTAN en gasto de defensa, en un momento de rearme en Europa, ya que, según los datos facilitados por la Alianza Atlántica, España empleará este año el 1,3% del PIB nacional Autor: Rojas García, Carlos (GP) Conde Bajén, Agustín (GP) (Número de expediente 181/000114).	8

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 2

- Opinión acerca de si es suficiente la ayuda del Gobierno a Ucrania 10
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
Conde Bajén, Agustín (GP)
(Número de expediente 181/000115).
- Valoración del hecho de que España haya caído al último puesto en gasto en defensa de los aliados de la OTAN 12
Autor: González Pons, Esteban (GP)
Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
Conde Bajén, Agustín (GP)
(Número de expediente 181/000391).
- Cumplimiento de la ministra de Defensa con el compromiso de reserva de la identidad de las denunciantes de acoso en el ámbito de su ministerio, tal como afirmó en su comparecencia ante la Comisión de Defensa el día 27/02/2024 15
Autor: Conde Bajén, Agustín (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente 181/001213).
- Forma en que va a hacer frente nuestro país a la creciente inestabilidad geopolítica mundial, cuando somos el socio que menos destina a defensa de toda la Alianza Atlántica, en porcentaje de producto interior bruto 18
Autor: Asarta Cuevas, Alberto (GVOX)
(Número de expediente 181/001281).
- Coste total que suponen las obras en las instalaciones pertenecientes al Ministerio de Defensa con el objeto de acondicionarlas para el acogimiento de inmigrantes ilegales 21
Autor: Asarta Cuevas, Alberto (GVOX)
(Número de expediente 181/001282).
- Previsiones acerca de impulsar las medidas necesarias para que los militares pertenecientes a la Escala de Tropa y Marinería no permanentes y mayores de 45 años no abandonen forzosamente las Fuerzas Armadas 24
Autor: Asarta Cuevas, Alberto (GVOX)
(Número de expediente 181/001283).
- Motivos por los que el Gobierno ha contratado servicios que pueden afectar a la defensa o la seguridad nacional a operadores de nacionalidad china 27
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente 181/001327).
- Gasto en defensa en el ejercicio 2026 30
Autor: Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente 181/001328).
- Fecha prevista para llevar a cabo la desconexión total de la tecnología militar israelí 34
Autor: Guijarro García, Txema (GSUMAR)
Alonso Cantorné, Félix (GSUMAR)
(Número de expediente 181/001330)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 3

Se abre la sesión a las once y ocho minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Si les parece, iniciamos la comisión en la que se van a realizar preguntas al Gobierno y tenemos la presencia de la secretaria de Estado para poder responderlas. Como saben, habrá un primer turno de cinco minutos en el que se podrá realizar la pregunta, que será contestada por la secretaria de Estado; después habrá una réplica de dos minutos y medio, tiempo del que dispondrá también la secretaria de Estado para intervenir.

Ha solicitado un grupo la posibilidad de acumulación. Ruego que cuando vayan a hacer la pregunta lo trasladen a la Mesa para que seamos conscientes de que tienen todo el tiempo posible.

El Grupo Popular ha solicitado adelantar una de las preguntas. Lo he consultado con la secretaria de Estado y no hay problema, con lo cual, si no tienen inconveniente, la pregunta número 9 pasaría a ser la primera. **(Pausa)**.

PREGUNTAS:

— MODO EN QUE EL GOBIERNO PIENSA SUSTITUIR EL SISTEMA DE MISILES SPIKE CUYO CONTRATO HA SIDO RESCINDIDO, TENIENDO EN CUENTA LA MERMA DE NUESTRA SEGURIDAD Y DEFENSA.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
(Número de expediente 181/001326).

El señor **PRESIDENTE**: Como no hay ningún inconveniente por parte de los grupos, secretaria de Estado, si le parece, empezamos, por tanto, con la pregunta número 9. Modo en que el Gobierno piensa sustituir el sistema de misiles Spike, cuyo contrato ha sido rescindido, teniendo en cuenta la merma de nuestra seguridad y defensa.

El autor es el Grupo Popular y tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Pérez.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidente.

Gracias, señorías. Y bienvenida, señora secretaria de Estado, señora Valcarce.

Creo que debemos tener en cuenta de qué hablamos hoy aquí, porque hoy no estamos hablando de un simple trámite, estamos hablando de la seguridad de España y de nuestros ciudadanos. La rescisión del contrato de los misiles Spike —creo que compartiré— es un golpe directo a la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas. España lleva más de quince años utilizando este sistema en distintas versiones. Es un misil probado, fiable, utilizado por la mayoría de los Ejércitos europeos y plenamente interoperable por la OTAN. Gracias a este contrato, lo que iba a suceder es que nuestras brigadas del Ejército de Tierra, de Infantería y de Marina iban a contar con un arma anticarro moderna, desplegable en versión portátil, montada en vehículos e incluso se ha valorado la alternativa de incorporarlo en el helicóptero Tigre. Estará de acuerdo en que, en definitiva, se trataba de un sistema de referencia para dar un salto cualitativo en nuestra defensa terrestre.

Por lo tanto, ¿qué supone la cancelación? Supone dejar en suspenso una capacidad crítica en el momento que más lo necesitamos, en el momento en que más necesitamos todas las capacidades en defensa, y justo cuando Europa vive una guerra en sus fronteras y todos nuestros aliados están haciendo justamente lo contrario, reforzar sus arsenales. Supone que nuestras unidades no tienen la certeza de cuándo recibirán el material, porque hoy sabemos que podrá haber una nueva licitación, pero que posiblemente tarde años. Sabemos que quizá habrá penalizaciones por la rescisión y que los nuevos contratos costarán más caros. Es decir, estamos hablando de más retrasos, más costes y menos seguridad.

El Gobierno, ustedes, dice tener alternativas, incluso he leído que hablan de españolizar los contratos comprando filiales de empresas israelíes. No sé si se da cuenta de que comprar una filial no significa disponer de la tecnología ni de las patentes ni del *knowhow*, eso seguirá fuera, y mientras tanto, los royalties seguirán saliendo de España. Lo único que cambiará será el precio, que será más alto para todos los españoles, es decir, para el contribuyente, y la incertidumbre para las Fuerzas Armadas por no estar dotadas en la actualidad con los sistemas de armas más avanzados. Es cierto que los Spike son sustituibles, existen alternativas en el mercado de misiles estadounidenses y franceses con unas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 4

prestaciones bastante similares, pero, señora Valcarce, la cuestión no es si hay alternativas en el mercado. Nos gustaría que usted responda a la verdadera cuestión, que es: ¿cuál es la alternativa que maneja el Gobierno, en concreto para los misiles Spike? ¿Qué plazos maneja, con qué costes y con qué garantías de compatibilidad y operatividad con nuestros aliados?

Aquí está el fondo del problema. España no puede prescindir de la tecnología israelí sin asumir un coste enorme en vulnerabilidad. Nos van a desconectar ustedes de la defensa y de la seguridad y eso lo vamos a pagar todos los españoles. Muchos de nuestros programas de modernización dependen de ella en misiles, lanzacohetes, sistemas de comunicaciones, incluso en óptica avanzada. Romper esos vínculos de manera abrupta, como usted y su Gobierno están haciendo, nos lastra en capacidades críticas y nos retrasa años y años en programas de modernización, algo que realmente tiene muy mala solución. Explique cómo van a cubrir esta brecha de seguridad para nuestra defensa que ustedes mismos están creando; expliquen si ya están negociando con proveedores de otros países; explique cuándo nuestras brigadas y nuestra infantería de marina volverán a contar con un sistema anticarro moderno. Porque lo que está en juego no es un contrato ni un gesto dentro de un Gobierno. Lo que está en juego es la confianza de nuestras Fuerzas Armadas, la credibilidad de España ante sus aliados. En definitiva, lo que está en juego es la seguridad de todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene ahora la palabra para contestar la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Ninguna capacidad de nuestras Fuerzas Armadas se verá comprometida ni ahora ni en el futuro, ya que están garantizadas por la reconversión de los programas que ahora, con la colaboración de nuestra base industrial y tecnológica de Defensa, contarán con tecnología española, europea o de países socios y aliados.

La adquisición de nuevos misiles Spike LR2 ciertamente se ha anulado en la plataforma de contratación del sector público dentro del plan de desconexión de la tecnología militar israelí. Su sustitución ya está en marcha dentro de la fase de reconversión de este programa y pasa por la europeización global de un nuevo sistema contracarro, siendo prioritaria la adquisición de un sistema nacional o la búsqueda de otros sistemas europeos que proporcionen las necesidades operativas requeridas. El Ejército de Tierra y la Armada disponen en la actualidad de un número significativo de sistemas contracarro Spike Long Range, versión anterior a la del Spike LR2, por lo que nuestra seguridad y defensa, en cuanto a la capacidad de defensa contracarro, no se verá afectada en ese sentido.

Quiero señalar al portavoz del Grupo Popular dos cosas. En primer lugar, lo único que ha puesto en riesgo capacidades han sido los recortes del Partido Popular a lo largo del Gobierno del presidente Rajoy. Y, en segundo lugar, hay cosas que no tienen precio, como es la defensa de la decencia, y esto es muy importante para todos, para el Gobierno para esta secretaria de Estado y, créame, para las Fuerzas Armadas. Estamos, por lo tanto, llevando a cabo un programa que garantiza algo tan fundamental como la defensa de los derechos humanos y también —y esto merece la pena subrayarlo porque es muy importante— el respeto al derecho internacional humanitario.

El plan de desconexión de toda tecnología israelí es un absoluto compromiso del Gobierno del presidente Sánchez. Indudablemente, es una respuesta a lo que sucedió el 7 de octubre de 2023 y a lo que viene sucediendo en el territorio de Gaza, que es un genocidio. Ante ello, no podemos mirar hacia otro lado. Nuestro plan de desconexión, insisto, no solo garantiza la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. El plan de desconexión garantiza, también, oportunidades para la base industrial y tecnológica de la defensa de España y nos permite cumplir con algo tan importante como es el respeto a los derechos humanos y a la legislación internacional.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Por tiempo de dos minutos y medio, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Pérez.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidente.

Señora secretaria de Estado, yo aquí no he venido a un mitin político. Hemos venido a hablar de algo tan importante, y que ustedes están relegando a un segundo plano, como es la seguridad de los españoles. La sustitución de los misiles Spike creo que se merece algo más de concreción por lo que afecta a nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 5

seguridad, y de lo que le he preguntado creo que no ha respondido absolutamente a nada: sobre qué plazos maneja, si hay algún contrato ya firmado, si ya tienen algún misil en mente para reemplazar a estos misiles Spike y cuáles serían las alternativas que está manejando su Gobierno. Usted, en cambio, ha venido aquí a dar un mitin político que creo que resta mucha seriedad a lo que en esta comisión se hace y a la voluntad de los miembros de esta comisión. Le pido respeto a todos los miembros de esta comisión y a todos los españoles y que dé respuesta a estas cuestiones de seguridad que le estamos planteando.

España, como le he dicho, lleva más de quince años utilizando estos misiles Spike, han sido un pilar fundamental en la defensa anticarro en las brigadas del Ejército de Tierra y en la Infantería de Marina y usted pretende que, después de rescindir este contrato, todo sea igual, pero no dice ni cómo ni cuándo. La defensa no se sostiene con buenas palabras, buenas intenciones ni con comunicados, se sostiene con contratos firmes, con material en las unidades y con plazos de entrega claros. Eso hoy, y más oyendo sus palabras, no existe. Señora secretaria de Estado, la seguridad nacional no admite improvisación ni mítines políticos, y lo que vemos es precisamente eso: sus mítines, improvisación, indefinición y propaganda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez.
Tiene la palabra la secretaria de Estado para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): El Ejército de Tierra y la Armada disponen en la actualidad de un importante número de sistemas contracarros Spike Long Range, que es la versión anterior al Spike LR2; por lo tanto, poner en duda la operatividad de las Fuerzas Armadas no es solo ignorancia, es que es muy grave porque, indudablemente, no hay absolutamente ningún riesgo —y lo subrayo—, ninguno para nuestra seguridad y defensa.

El desarrollo de un programa de largo plazo como es el anterior Spike LR2 ya hemos dicho que está dentro del plan de reconversión, es decir, nosotros vamos a sustituir el programa conocido como Spike LR2 por un nuevo sistema contracarro. Pretendemos que este sistema se desarrolle en plazos similares, pero tiene que ser un programa que garantice que la tecnología es prioritariamente española o europea, o bien de países socios y aliados, para garantizar la seguridad en el suministro. Pero, sobre todo también, estamos analizando los planes industriales que este programa del plan de reconversión del Spike LR2 conlleva.

En el plan industrial para nosotros es absolutamente imprescindible conocer cuáles son los retornos tecnológicos, económicos y sociales de la inversión proyectada por el Gobierno. Por lo tanto, ni esperamos retrasos, ni esperamos sobrecostes, sencillamente lo que es; es decir, una gestión del programa como realizamos con otros que tienen una evolución en la cual la maduración tecnológica o cualquier otra situación puede, efectivamente, impactar. No lo esperamos en este caso, sobre todo porque confiamos en la industria española y en las empresas españolas, y nuestra apuesta es por la industria de defensa española que tiene toda nuestra confianza para llevar a cabo el plan de reconversión del programa Spike LR2.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

— OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE SI ESTÁ AYUDANDO A OFRECER UNA IMAGEN DE FORTALEZA DE NUESTRA NACIÓN ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

GONZÁLEZ PONS, ESTEBAN (GP)

(Número de expediente 181/000014).

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el orden del día, empezando por la primera pregunta, que es sobre la opinión del Gobierno acerca de si está ayudando a ofrecer una imagen de fortaleza en nuestra nación ante la comunidad internacional, realizada por el Grupo Popular, y cuyo portavoz es el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora secretaria de Estado, buenos días.

Al mismo tiempo que estamos celebrando esta comisión, el Consejo de Ministros está reunido para aprobar ese plan de desconexión mediante un real decreto que va a reducir nuestra dependencia tecnológica de Israel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 6

Lo que pasa es que de sus palabras deduzco que hemos tenido que esperar a que el señor Netanyahu viole los derechos humanos, como está haciendo, para que apostemos por la tecnología y confiemos en la industria española. Yo pensaba que en la industria española llevábamos confiando ya mucho tiempo.

Creo, señora secretaria de Estado, que es preocupante escucharla decir eso, porque, claro, si en este momento no sabemos qué es lo que va a sustituir a la tecnología israelí, permítame decirle que usted querrá trasladar lo que quiera pero la seguridad de nuestra nación en un momento en el que unos sistemas estaban ya en periodo de ir implantándose en nuestro país y ahora no sabemos ni de qué país serán —y confiamos en que sean primero de la industria española y luego lo que venga después—, sinceramente, me voy preocupado después de escucharla.

¡Hombre, que diga usted que lo que ha puesto en peligro la seguridad fueron los recortes en materia de defensa del PP! Pues yo no la vi nunca reclamando que gastáramos más dinero en defensa en aquella época. Nunca le oí al Partido Socialista decir: Tienen ustedes que gastar más en defensa. No nos venga ahora a reprochárnoslo cuando para ustedes no era una cuestión de preocupación.

La fortaleza de nuestra imagen internacional solo es creíble si el país proyecta solidez interna, y, desgraciadamente, España hoy proyecta polarización, corrupción, frivolidad —perdóneme, señora secretaria de Estado, pero sus palabras son un buen ejemplo de frivolidad— y fragilidad institucional, porque el Gobierno es rehén de unas necesidades, las de política interna. ¿Por dónde pasan? Por contentar a sus socios de extrema izquierda e independentistas. Ni los de extrema izquierda le van a apoyar en su política de seguridad y defensa, y los independentistas no le van a apoyar nunca para algo que sea bueno para nuestro país porque lo que quieren es convertirlo en otra cosa distinta a lo que es en este momento. Por otra parte, usan la política de seguridad, la política exterior, la política que proyecta nuestra imagen internacional como tapadera de la corrupción.

En lugar de pensar lo que hay que hacer para que España sea cada día más respetada y un aliado cada día más fiable, creo que han optado por usar la política internacional y la política de defensa como una tapadera de la que se avergüenzan o como un instrumento para contentar a sus socios parlamentarios. Adherirse al comunicado después de la cumbre de la OTAN que elevaba el gasto al 5% del PIB y luego rechazaban elevar el gasto porque se lo exigen sus socios de extrema izquierda e independentistas, sencillamente no creo que sea bueno. Subir el gasto en defensa en 10 000 millones hasta el 2% del PIB, pero, para evitar el enfado de los independentistas y la extrema izquierda, buscar la esquina de la foto después de la cumbre de la OTAN me parece que es poco serio.

A Ucrania le decimos que la apoyamos, pero nuestras acciones no acompañan a nuestras palabras y no hay quien se fíe de nosotros.

El mes de agosto de 2025 es un ejemplo de lo que confía Europa en España para definir el futuro de Europa, que nos estamos jugando con la invasión de Rusia en Ucrania: no hemos pintado nada, señora secretaria de Estado, absolutamente nada, porque nuestros aliados no se fían de nosotros. Y no será por el papel tan importante, tan destacable y subrayable que en las misiones internacionales cumplen nuestras Fuerzas Armadas cada vez que son enviadas a algún sitio. No será por eso; es sencillamente porque hay una indefinición política del Gobierno condicionada por el independentismo y por la extrema izquierda, los que lo sostienen en el Gobierno.

Creo que la imagen que proyectamos no es la que nos corresponde, señora secretaria de Estado. Y usted no lo puede decir, pero lo sabe, porque están ustedes muy condicionados por sus socios. Y eso nos debilita. Y hoy, desgraciadamente, es un día muy triste, porque se está poniendo en cuestión también la seguridad de los españoles.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Señor diputado, desgraciadamente, su discurso es el mejor ejemplo del principio de trasposición: yo le devuelvo todas las palabras que ha dicho, porque usted sabe que carecen de fundamento, pues el Gobierno está desempeñando un papel fundamental para proyectar una imagen sólida y confiable de España. Lo hace ante la comunidad internacional. Lo estamos haciendo, cumpliendo lo establecido en la Directiva de Defensa Nacional de 2020. Nuestro país, España, se ha consolidado como un actor leal y comprometido dentro de las organizaciones a las que pertenece, sea Naciones Unidas, la Unión Europea o la OTAN, donde hemos demostrado que somos un aliado fiable; a su vez, cuenta con socios igualmente sólidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 7

Esta posición no solo responde a un deber institucional, sino que refleja el compromiso de España con la seguridad colectiva en un mundo cada vez más complejo. Este compromiso se manifiesta en la activa participación de nuestras Fuerzas Armadas en las misiones internacionales bajo el mandato de Naciones Unidas, la OTAN y la Unión Europea.

En este sentido, quiero destacar algunas de las misiones que contribuyen a la estabilidad y la seguridad, como son las misiones en Somalia, Mozambique, la operación Atalanta, la misión de la Unión Europea Althea, la operación Libre Hidalgo-UNIFIL, en Líbano, así como las misiones que contribuyen a la defensa del territorio aliado en el marco de la OTAN: Policía Aérea del Báltico, grupos navales permanentes y despliegue de fuerzas en el flanco este —Letonia, Eslovaquia, Rumanía—, que incluye también el despliegue de unidades en Rumanía, Estonia e Islandia y el apoyo a Turquía, sin olvidar las misiones que contribuyen a la estabilidad global en zonas estratégicas, como la operación Sea Guardian, de la OTAN, y la operación Apoyo a Irak. Y, por supuesto, hay que destacar que España mantiene un despliegue permanente de una media de tres mil efectivos en cuatro continentes. Este nivel de implicación refleja, además, un liderazgo sólido y reconocido, un liderazgo sólido de España y que reconoce también la labor de nuestras Fuerzas Armadas, que han liderado operaciones tan importantes como la del Líbano, la operación Atalanta, en el océano Índico, y la misión de la Alianza, en Irak. Y desde el pasado jueves 18 de septiembre el teniente general Aroldo Lázaro lidera el Eurocuerpo. Por lo tanto, creo que es muy importante que el primer partido de la oposición no cuestione el papel de las Fuerzas Armadas, sus misiones internacionales, y, por lo tanto, el papel de España. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene ahora la palabra el señor Floriano por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Gracias a nuestras Fuerzas Armadas nos salvamos, señora ministra. El problema es la decisión política. El problema son ustedes, no nuestras Fuerzas Armadas, se lo he dicho al final de mi intervención. Lo verá cuando usted vea el vídeo, si lo ve o si alguno de sus asesores se lo cuenta. Gracias a nuestras Fuerzas Armadas, y a pesar de ustedes, que dan la cara en condiciones muy complicadas y que hacen un trabajo en favor de la paz y de los derechos humanos muy importante. Gracias a nuestras Fuerzas Armadas, señora secretaria.

Mire usted, la presidenta de la Comisión Europea y los líderes de Alemania, Francia, Italia, Polonia y Finlandia han firmado un documento subrayando que ningún plan de paz podía consolidar conquistas rusas. España no está. Llamadas virtuales previas a las reuniones de Trump y Putin en Alaska, y España no está. **(El señor Guijarro García: ¡Menos mal!)**. Visita a la Casa Blanca, y España no está. Mientras usted estaba hablando, y la seguía y la escuchaba, me he permitido poner en Google «notas de prensa en contra del Gobierno de España en el ámbito internacional». Me han salido más de veinticinco en menos de un año. Es que eso no es bueno, señora secretaria de Estado, no es bueno. Y que hoy estemos poniendo fin a una tecnología para poner en marcha otra sin saber cuál va a ser ni de dónde va a venir, créame que me puede preocupar. Y eso que tenemos las Fuerzas Armadas que tenemos, pero créame que me puede preocupar, que me debe preocupar. Es que seríamos unos irresponsables si no nos preocupáramos y creo, señora secretaria de Estado, que deberían estar muy preocupados por esto. En la política no vale todo, y que el Gobierno esté condicionado hasta el último extremo por el apoyo independentista y por el apoyo de la extrema izquierda no nos va a llevar a ningún sitio. ¡Viva España! Donde lleve al Partido Socialista es responsabilidad del Partido Socialista, pero a nuestro país a un buen sitio, a un sitio seguro y tranquilo.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Floriano.

Tiene la palabra la secretaria de Estado por un tiempo de dos minutos y medio.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Evidentemente, la actual situación geopolítica, especialmente tras la guerra en Ucrania, ha reforzado la necesidad de que la Unión Europea unifique y fortalezca su política de defensa. En este contexto, España ha jugado un papel activo en promover la cooperación y la unidad entre los Estados miembros, contribuyendo no solo a sostener el apoyo internacional a Ucrania, sino también a avanzar en la consolidación de una Europa más segura y cohesionada, tal y como viene recogido en el Libro Blanco sobre la Defensa Europea. Lo que no cuadra es lo que hace el primer partido de la oposición en España, el Partido Popular; lo que hace dentro de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 8

España y —lo que es más grave— fuera de nuestras fronteras, continuamente —continuamente— marcando aspectos que no se compadecen con la realidad, con críticas que perjudican siempre, buscando el rédito político, el voto fácil, sin importarles ni la imagen de nuestro país ni tampoco la solvencia exterior. Esto es muy grave. Y, claro, que usted ponga como ejemplo la reunión en Alaska del presidente Trump y el presidente Putin, cuando el propio presidente Trump ha tenido que reconocer su fracaso, es absolutamente inconcebible, lo cual nos da una idea de cómo ha perdido ya todo sentido de la realidad el Partido Popular, utilizando todo —todo—, y no todo vale contra el Gobierno. España está cumpliendo con su responsabilidad, porque el Gobierno del presidente Sánchez es un Gobierno sólido y comprometido con la seguridad internacional. Nuestra fortaleza no solo tiene que medirse sobre la base de la capacidad militar, que la estamos reforzando. Porque, claro, le recuerdo que quien en 2014 comprometió un gasto en defensa del 2% lo dejó en el 0,92. Esta es la credibilidad del anterior Gobierno y del actual líder de la oposición. Sin embargo, el Gobierno de España está manteniendo un compromiso presupuestario sólido, acompañado de liderazgo, cooperación y solidaridad, siendo esta la mejor contribución que podemos ofrecer no solo para la imagen internacional de España, sino porque lo que queremos es contribuir a mantener la estabilidad y la paz global.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

— **VALORACIÓN DE LA MINISTRA DE DEFENSA ACERCA DE QUE ESPAÑA ESTÉ A LA COLA DE LA OTAN EN GASTO DE DEFENSA, EN UN MOMENTO DE REARME EN EUROPA, YA QUE, SEGÚN LOS DATOS FACILITADOS POR LA ALIANZA ATLÁNTICA, ESPAÑA EMPLEARÁ ESTE AÑO EL 1,3% DEL PIB NACIONAL.**

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

CONDE BAJÉN, AGUSTÍN (GP)

(Número de expediente 181/000114).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a tramitar la segunda pregunta. Valoración de la ministra de Defensa acerca de que España esté a la cola de la OTAN en gasto de defensa en un momento de rearme en Europa, ya que, según los datos facilitados por la Alianza Atlántica, España empleará este año el 1,3% del PIB nacional.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Es evidente que el gasto en defensa no es el deseado por todos nosotros y, aunque su evolución a lo largo del último año parece que ha ido en aumento, es evidente que partimos de cifras claramente insuficientes. Según la IGAE, el gasto ejecutado en defensa en el periodo de 2019 a 2023 fue el siguiente: un 0,8% en 2019; un 0,9% en 2020; un 0,9% en 2021; un 1,1% en 2022, y un 0,9% en 2023. Insisto, insuficiente y sin ninguna voluntad política de incremento del gasto hasta que no han visto las barbas del vecino remojar, es decir, hasta que no ha habido un evidente golpe en la mesa de alguno de nuestros socios y de nuestra alianza más importante, que es la OTAN. ¿De verdad cree usted que este es el papel que tiene que jugar España en el gasto en defensa?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tarno.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Yo le habría aconsejado que reformulara la pregunta, porque la OTAN ha hecho públicos los datos de gasto en defensa tanto en 2024 como en 2025 y no se compadecen ni de lejos con lo que usted acaba de señalar. La evolución en materia de gasto en defensa se ha incrementado de una forma muy significativa, pasando, como ya he señalado, de un 0,92% en 2018 hasta el 2% en 2025. Es cierto que usted ha señalado cómo se ha ido incrementando en los años 2021, 2022 y 2023, es decir, en los años de la pandemia y de la pospandemia, pero es que, según datos de la OTAN, en 2025 alcanzamos el 2%. Esto es muy importante, especialmente en un momento en el que Europa está experimentando un proceso de rearme, de fortalecimiento de sus capacidades y de autonomía estratégica. Es fundamental destacar que este año se habrá alcanzado el compromiso con la OTAN del 2% del PIB, pero le recuerdo que el compromiso de Gales era para 2029 y que habremos adelantado a 2025 el gasto en defensa del 2%. Y lo hemos hecho implementando un muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 9

ambicioso plan industrial y tecnológico para la seguridad y la defensa, que está dotado de 10471 millones de euros. España cumple así con los compromisos financieros de la OTAN. Además, cumple con algo fundamental, el compromiso de defensa, que no se limita únicamente al gasto económico, sino que —y esto hay que subrayarlo porque es más importante— incluye el cumplimiento de los objetivos de capacidades operativas. Esto es clave. Cumplimos con las capacidades operativas asignadas por la Alianza a España, asegurando, por tanto, un fortalecimiento real y efectivo de nuestras Fuerzas Armadas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Para la réplica, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Los datos que yo he utilizado son datos de la IGAE. No sé la credibilidad que le da usted, pero yo tengo por costumbre respetar a la IGAE en relación con sus datos presupuestarios. Usted sabrá lo que hace.

En 2024, el gasto de defensa fue de 1,28, según dice la OTAN. Ejercicio terminado. El ejercicio de 2025 no ha finalizado y no sabemos con qué gasto vamos a terminar. Lo que sí sabemos es que ustedes tienen dos modelos de gasto de defensa. En primer lugar, el gasto vergonzante. Ustedes están avergonzados; por eso, normalmente, los gastos finales suelen ser mucho mayores que los gastos presupuestados, en torno a un 21 o un 22% más. ¿Por qué? Porque les da vergüenza que aparezcan en los presupuestos los gastos de defensa, porque ustedes se avergüenzan. En segundo lugar, además de presupuestos vergonzosos, porque no cuentan la verdad —tienen, por un lado, que contar aquí a sus socios una milonga y, por otro, cumplir con sus aliados, y por eso hay modificaciones constantes de crédito—, hay también una enorme propaganda. Respecto a ese Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, que contará con 10471 millones, ¿a día de hoy cuántos de esos 10471 millones se han comprometido para el gasto de manera concreta? De los treinta y un programas especiales de modernización que recoge el plan que se iban a hacer en 2025, ¿cuántos se han puesto en marcha? De los planes de participación industrial, esenciales para la micro y la mediana empresa, ¿cuántos se han puesto en marcha? En la mayoría de los casos no se han puesto en marcha, señora secretaria de Estado. Hay una propaganda: Vamos a gastar 10471 millones y vamos a invertir... Pero ¿cuál es la realidad? De los treinta y un PEM, diga usted cuántos están ya aprobados, autorizados y en funcionamiento, cuántos de los planes de participación industrial. Detállenoslo, es muy fácil. Ustedes hacen dos cosas: por un lado, propaganda y, por otro, se avergüenzan del gasto, no se sienten orgullosos.

Lo que les recomiendo es que potencien capacidades, que doten al Ejército de los nuevos sistemas que les son necesarios y, sobre todo, que ayuden a consolidar la industria española. Dejen de hacer propaganda y ejecuten.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tarno.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): En primer lugar, quiero señalar que el dato de la IGAE es impecable. Precisamente le he dicho que ese dato es el que le desautoriza a usted, porque incluso en las peores circunstancias atravesadas por este país, en plena pandemia y pospandemia, este Gobierno ha mantenido el crecimiento en el gasto en defensa. Por lo tanto, relea los datos.

Vamos a ver, soy la persona más orgullosa de este Gobierno, sobre todo porque es el Gobierno del presidente Sánchez el que ha hecho el incremento histórico más importante en democracia —el más importante—, en cuanto al incremento del presupuesto en defensa, un presupuesto que se ha votado en este Parlamento, que se ha votado aquí. Se ha votado aquí, el último presupuesto de defensa se ha votado en este Parlamento y, desde luego, lo han hecho todos nuestros socios de Gobierno; por cierto, también lo votó el Grupo Popular. Fíjese. Fíjese. Como para no sentirse orgullosos, muy orgullosos. Vergüenza quizá debería tener el Gobierno y el partido que sostuvo al Gobierno de los recortes. Eso sí que es vergonzoso.

España ocupa el cuarto lugar entre los treinta y dos países aliados en su contribución a misiones y operaciones internacionales dentro de la OTAN. Esto demuestra que su aportación va más allá de la inversión económica, reflejando un compromiso operativo y de liderazgo. Si le interesa el esfuerzo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 10

económico, le invito a que consulte la última información publicada por la OTAN. En términos absolutos, España es el octavo país de la OTAN en cuanto a gasto en defensa. España, por lo tanto, cumple con los estándares y compromisos internacionales de forma comprometida y equilibrada. Nosotros combinamos la inversión, porque es fundamental para las capacidades y la contribución operativa. Inversiones, además, que impulsan el tejido industrial, el retorno económico y la creación de empleo, vinculado a la base industrial y tecnológica de defensa de España. Esta estrategia refuerza la posición de España como un aliado sólido y responsable para la seguridad europea, atlántica y global.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

— OPINIÓN ACERCA DE SI ES SUFICIENTE LA AYUDA DEL GOBIERNO A UCRANIA.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

CONDE BAJÉN, AGUSTÍN (GP)

(Número de expediente 181/000115).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos ahora a tramitar la pregunta número 3. Opinión acerca de si es suficiente la ayuda del Gobierno a Ucrania. Autor: el Grupo Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco, señora secretaria de Estado, su comparecencia hoy aquí. La pregunta tiene una base, que es la de petición de transparencia. Es verdad que este Gobierno se avergüenza del gasto en defensa. Es verdad que este Gobierno tiene unos problemas internos tremendos para abordar el gasto en defensa. Es verdad que este Gobierno, por primera vez en la historia, no está tratando la defensa como un tema de interés general, de acuerdo de Estado, y lo hace al margen de la oposición y del partido que ganó las elecciones. Y es verdad que los problemas internos del Gobierno ofrecen una imagen catastrófica a nuestros aliados. Son hechos, señoría.

Esta pregunta va también, como digo, muy ligada a la transparencia que debe tener un Gobierno. Se le han hecho preguntas sobre el plan de los 10 000 millones y que a estas alturas en el Congreso no sepamos nada de cómo se está desarrollando ese plan, que a estas alturas no tengamos ni idea de cuánto gasto se ha ejecutado porque el Gobierno no quiere dar esa transparencia me parece que es para avergonzarse por parte del Gobierno. Tendrían que dar una explicación clara a toda la ciudadanía que no están dando.

La transparencia también se exige desde organismos o instituciones internacionales cuando se le piden cuentas al Gobierno de sus compromisos internacionales. En este caso, nos referimos a la ayuda a Ucrania. Nos preocupa, como le digo, la falta de credibilidad de nuestro país en el tablero internacional. Ya se ha expuesto aquí esta mañana. Hoy, la situación a nivel geopolítico es complicada, por decirlo de alguna manera. Los datos que nos llegan de otros países, señoría, sumados a lo que se publica este último año en la prensa internacional, junto con otros factores, actores y datos diversos, se podría resumir en que ya nadie se fía del Gobierno de España, ni dentro ni fuera, y los españoles esto, sencillamente, no nos lo podemos permitir. A Ucrania, señorías, no está llegando la ayuda comprometida por el Gobierno y España está a la cola del soporte a la defensa de Ucrania si tenemos en cuenta los países de la Unión Europea. Convendrá usted conmigo en que esto no debe ser así cuando España en la cuarta potencia económica de la zona euro. Medios extranjeros como *The Times*, *Le Monde* y *Político* han recalcado que en asuntos relevantes España tiene un papel muy secundario.

En la cumbre de la OTAN de La Haya —ya se lo han dicho— del mes de junio todos los aliados nos comprometíamos a gastar el 5 % del PIB en un futuro para hacer frente a esas amenazas futuras y a los ciberataques. Este fin de semana hemos tenido uno de gran intensidad, que ha afectado a los aeropuertos de Heathrow, de Bruselas y de Berlín, como usted sabe. Bien, pues el único país que mostró un rechazo frontal a la subida del 5 % fue España, recibiendo las miradas de sus aliados y generando, como no podía ser de otra manera, desconfianza. El presidente Sánchez firmó el acuerdo, pero luego no paró de repetir ante los medios que no estaba dispuesto a llegar a ese 5 %, sino que el 2 % le parecía suficiente. Ha sido una tras otra de un Gobierno que solo genera desconfianza y falta de credibilidad.

Nuestro Gobierno, sí, es verdad que ha dado formación a más de ocho mil soldados ucranianos, pero en cuanto a armamento y munición estamos muy atrás. Estamos a la cola de la Unión Europea si lo comparamos con el PIB de cada país: apenas diez tanques Leopard 2 a Ucrania y poco más. Es verdad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 11

que nuestro apoyo político ha sido sólido a Ucrania, con declaraciones de unidad, excepto en alguna parte del Gobierno, como usted bien sabe. Desde el Partido Popular y el Partido Socialista se ha tenido ese apoyo y esa unidad en torno a ese mensaje, pero luego los hechos no han sido suficientes, señoría. No se parará esta guerra si no hay un mensaje claro de disuasión a Putin y no existirá esa disuasión si no hay un mensaje claro de ayuda militar a Ucrania por parte de los países de la OTAN y la Unión Europea, y el Gobierno debe dar ejemplo o al menos no ser el último, como está ocurriendo hasta ahora, porque, señorías, las palabras de apoyo al pueblo ucraniano y la garantía de suministros de capacidades del Gobierno se han dado de bruces con los hechos. De hecho, España es la potencia de la OTAN que menos ayuda militar ha enviado a Ucrania en términos relativos. Como le decía, España ha enviado diez tanques Leopard 2 últimamente, pero está muy por debajo de las cifras de los miembros de la OTAN. Por ponerle algunos ejemplos, Polonia ha donado 324 tanques; Países Bajos, 104; y República Checa, 90.

Esta es la realidad, señoría, y me gustaría que diera explicaciones sobre ella.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): El liderazgo se demuestra, sobre todo, con la firmeza en el compromiso al respeto de los derechos humanos y de la legalidad internacional tanto en Ucrania como en Gaza, y eso es lo que hace este Gobierno. Esto es fundamental, porque nos da una enorme credibilidad. Por eso este Gobierno está abriendo el camino a otros. Pero, claro, es muy importante también que, cuando digamos que vamos a cumplir con el 2% comprometido con la OTAN, lo hagamos y no como el Gobierno anterior, que dijo sí a un 2%, pero se quedó en el 0,92. Eso sí que es increíble. ¿Sabe qué es lo más importante? Tener la valentía que ha tenido el presidente Sánchez de decir lo mismo dentro de la reunión de la OTAN que fuera, de decir lo mismo en La Haya que en Madrid, que en todo momento ha dicho que será el 2% y estamos cumpliendo con el 2%. Lo ha dicho delante de todos los socios, que saben que España cumple, y cualquier otra cosa es faltar a la verdad.

Otro de los elementos que está reconociendo el liderazgo de España es su ayuda a Ucrania. La ayuda que España brinda a Ucrania responde a nuestro compromiso internacional. Desde luego, desde el inicio del conflicto hemos mantenido un apoyo constante, multidimensional y coordinado a través de cuatro ejes — bilateralidad, Unión Europea, Alianza Atlántica y multilateralidad—, asegurando así una respuesta integral y coordinada a las necesidades de Ucrania. En este sentido, España ha concedido protección temporal a más de 236 000 personas afectadas por la agresión a Ucrania y más de 320 000 cuentan con documentación de residencia en vigor. El Gobierno ha invertido más de 1530 millones de euros en medidas de acogida, integración y protección, en colaboración con las comunidades autónomas y entidades locales, reforzando así el compromiso solidario con quienes han debido desplazarse por la guerra.

En cuanto a la ayuda de defensa, España ha hecho un esfuerzo tangible y significativo. Ha suministrado ya equipamiento clave para la defensa ucraniana, incluyendo vehículos blindados, munición, sistemas de defensa aérea y material logístico, siguiendo los compromisos adoptados dentro de la Unión Europea y la OTAN. Además, España ha formado a cerca de siete mil militares ucranianos en más de 150 módulos especializados a través de la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea, mejorando sus capacidades en áreas críticas como el apoyo aéreo e inteligencia geoespacial. El compromiso de España con Ucrania quedó patente en el acuerdo de cooperación en materia de seguridad entre España y Ucrania firmado por los presidentes don Pedro Sánchez y Volodímir Zelenski, por el cual España contribuye con 5000 millones de euros para el periodo 2024-2027 a través del Fondo de Ayuda a Ucrania, que forma parte del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz. Asimismo, hemos aportado 110 millones de euros para asistencia humanitaria, donando generadores eléctricos para paliar la crisis energética causada por los bombardeos rusos, y hemos comprometido 415 millones para la reconstrucción de Ucrania. En conjunto, el esfuerzo de la contribución de España supone apoyo económico, humanitario y militar, que representa el compromiso sólido y continuado de España con la estabilidad y seguridad europea. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular por tiempo de dos minutos y medio.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado, por su respuesta, pero se ha ido por las ramas y no se ha ceñido a la ayuda militar, que es por lo que se le preguntaba.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 12

Estoy de acuerdo en lo relativo a la formación. Usted ha dado el dato de siete mil —en torno a ocho mil ya— militares ucranianos formados por España. Ese dato es positivo, pero el resto no. Se esconden en datos diversos y no dan exactamente los datos de apoyo militar, y esto es lo que se pide: la transparencia que no tiene el Gobierno.

No creo que usted haya estado muy acertada poniendo de ejemplo al señor Sánchez. Yo sé que es el presidente del Consejo de Ministros y que usted también rinde cuentas ante el señor Sánchez —eso lo entiendo—, pero lo que está pasando en España no es normal y el señor Sánchez dice una cosa en un sitio y al día siguiente dice la contraria. Por tanto, no es el mejor ejemplo. El señor Sánchez decía que no iba a indultar a los que dieron un golpe de Estado en España y los indultó. Decía que no iba a hacer la ley de amnistía y la hizo. Decía que iba a traer preso al señor Puigdemont y ahora intenta hablar con él y pedirle cita en Suiza. Ese es el señor Sánchez. Por tanto, el ejemplo no ha sido muy acertado, señoría.

En cuanto a la transparencia que se le pide al Gobierno, es fundamental que la den y que hablen con datos. El Instituto de Kiel, en Alemania, ha dado datos concretos y España sale mal parada. Sale más parada, puesto que el informe destaca que España es uno de los países que, teniendo un alto PIB, solamente destina el 0,1% de su producto interior bruto anual a la ayuda a Ucrania. Solo hay seis países que aportaron menos que España; entre ellos, Chipre, Irlanda, Malta, Grecia o Portugal. En concreto, el instituto dice que nuestro país ha aportado en estos tres años 790 millones de euros de ayuda militar a Ucrania. Se citan explícitamente estos datos y a mí me gustaría que el Gobierno, si tiene otros, los rebata, porque estos son datos oficiales a nivel internacional y no tiene nada que ver con lo que ha desgranado de forma poco minuciosa. Nos gustaría que adelantara una ayuda potente y fuerte, como el resto de los aliados, para acabar con este conflicto, porque así se acabará con una guerra que está sesgando miles de vidas inocentes.

Nada más y muchas gracias, señoría. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra, para contestar, la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Estamos cumpliendo absolutamente todo lo comprometido con Ucrania, porque, en primer lugar, España tiene un compromiso con el pueblo ucraniano, un compromiso que va más allá de la contribución estricta en materia de defensa, que, como he señalado, incluye toda clase de contribuciones que hemos acordado con las autoridades ucranianas. En este acuerdo están incluidos vehículos blindados, munición, sistemas de defensa aérea y material logístico, de acuerdo, también, con nuestros aliados tanto de la Unión Europea como de la OTAN.

Pero también es muy importante que la ayuda al pueblo ucraniano sea constante, permanente y que no se circunscriba solo a cuestiones puntuales. España está demostrando cómo su contribución, no solo en material militar, es altísimamente valorada por el Gobierno ucraniano, como lo es tanto la acogida de nacionales ucranianos como la formación de sus soldados, de su personal militar. Pero, también, nosotros apostamos por la defensa de Ucrania y estamos comprometidos con ello. Hoy mismo se están llevando a cabo las reuniones para cerrar cuál va a ser la contribución de los países de la OTAN a esta defensa del espacio de la OTAN. Indudablemente, está vinculado a Ucrania, como no puede ser de otra manera, pero, insistimos, la ayuda a Ucrania no se termina en este momento, sino que España es uno de los países que ya se ha comprometido con la reconstrucción de Ucrania. Ucrania quiere futuro y en ese futuro juega un papel decisivo la reconstrucción, y España está comprometida en colaborar fuertemente en la reconstrucción como compromiso de apoyo al Gobierno de Ucrania.

Por supuesto que respondo ante mi presidente, pero le recuerdo una cosa: el presidente Sánchez también es su presidente, no lo olvide. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado.

— VALORACIÓN DEL HECHO DE QUE ESPAÑA HAYA CAÍDO AL ÚLTIMO PUESTO EN GASTO EN DEFENSA DE LOS ALIADOS DE LA OTAN.

AUTOR: GONZÁLEZ PONS, ESTEBAN (GP)

HERNANDO FRAILE, RAFAEL ANTONIO (GP)

ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

CONDE BAJÉN, AGUSTÍN (GP)

(Número de expediente 181/000391).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a tramitar la pregunta formulada en el orden del día con el número 4: Valoración del hecho de que España haya caído al último puesto en gasto en defensa de los aliados de la OTAN, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuya portavoz, la señora Hoyo, tiene la palabra.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente Fabra, por darme la palabra y, sobre todo, por el trabajo impecable que ha hecho durante estos años al frente de esta comisión.

Buenos días, señora Valcarce.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para formularle una pregunta que no admite ambigüedad. Es un hecho que, de todos los países aliados de la OTAN, España es uno de los que menos invierte en defensa. La hemos escuchado hablar de haber alcanzado el 2% del PIB, comprometido en la cumbre de Gales de 2014 —hace más de diez años—, pero la OTAN ha evolucionado, el contexto internacional ha cambiado y la exigencia de hoy es mayor. La mayoría de nuestros socios han sido transparentes y se mueven entre el 3 y el 5% de inversión en defensa, pero ustedes no han sido claros: dicen en rueda de prensa unos datos y luego nos enteramos de que han firmado otros. ¿A qué juegan? Porque creemos que esto no es una partida de póker. Jueguen al póker en su tiempo libre, porque este tema es muy serio y los españoles merecemos saber la verdad. Díganos, ¿qué capacidades ha comprometido España ante la OTAN? Porque alguien miente, y queremos saber si miente el Gobierno o miente la OTAN cuando nos dice que sí que ha llegado al 5%. Aquí hay luz y taquígrafas y tiene usted una oportunidad brillante para informarnos con sinceridad de cuál es el compromiso real del Gobierno.

Verá, no se trata de un *ranking* u otro, hablamos de credibilidad, de nuestra capacidad de disuasión, de nuestra responsabilidad como Estado miembro de pleno derecho y, sobre todo, de nuestra propia seguridad. Queremos saber si somos uno de los socios que menos invierte en seguridad en un momento crítico para el orden internacional o si, por el contrario, cumplimos. Y, si realmente cumplimos, ¿cómo lo estamos haciendo? Esta es una política de Estado y somos el partido mayoritario en esta Cámara, con mayoría absoluta en el Senado y gobernando en la mayoría de los ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas de España, y tanto nosotros, como el resto de los españoles, merecemos saber la verdad.

Convendrá conmigo en que Europa está en un momento de máxima fragilidad, y la defensa nacional ya no es un lujo ideológico, es una necesidad estratégica. Rusia no solo mantiene su agresión ilegal a Ucrania, sino que está intensificando su presión hacia Europa. Cada día vemos su agresividad militar, cibernética y desinformativa no solo hacia nuestros aliados y socios estratégicos, también hacia nuestro país. El flanco sur, que también nos afecta muy directamente, está cada vez más desestabilizado: golpes militares, terrorismo yihadista y regímenes que usan la migración como arma política. Y, si miramos hacia el este, no nos encontramos con situaciones mejores, al contrario, así que, señora Valcarce, creemos que solo hay un camino. Nuestros aliados han sido claros y directos: quien no cumple con su parte, que se proteja solo. ¿Y qué ha hecho España? ¿Prepararse? ¿Reforzar su defensa? ¿Sí o no? Díganos claramente lo que están invirtiendo y cómo lo están invirtiendo sin avergonzarse, a ver si es usted capaz. Queremos los detalles. Mi grupo y, sobre todo, los españoles merecemos, como le decía, conocer la letra pequeña.

Su Gobierno no es símbolo de fortaleza o de coherencia, sino que transmite división y falta de estrategia. Mientras en su ministerio hablan de modernización, los ministros de SUMAR rechazan abiertamente cualquier aumento de gasto militar, y al frente de todo ese desorden tenemos a un presidente conocido por hacer el ridículo internacionalmente y por no tener palabra. Y es que en estas cuestiones tan serias, las máscaras caen por su propio peso y, desde luego, el maquillaje se quita rápidamente. La pregunta, por tanto, no es solo qué inversión se está haciendo en defensa por parte de España, dada la complicada situación geopolítica actual, la pregunta es también: ¿a quién escucha el Gobierno, a nuestros aliados o a sus socios parlamentarios que quieren reducir a cero el presupuesto de defensa? Y, más importante aún: ¿tiene este Gobierno una política de defensa nacional o simplemente improvisa según equilibrios partidistas?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo. Tiene la palabra la secretaria de Estado para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 14

Creo que la señora diputada ha olvidado que habla en nombre del Partido Popular, y me parece gravísimo que el primer partido de la oposición, que ha sido partido de Gobierno y que lo es en otras Administraciones, se atreva siquiera a cuestionar a la OTAN. Es que usted ha dicho en sus palabras, retóricamente, que a ver si los datos de la OTAN son falsos. Pero, señora diputada, ¿es usted consciente de lo que acaba de señalar? Deja en muy mal lugar al Partido Popular, en muy mal lugar, pero no es de extrañar, puesto que insiste e insiste en falsedades que caen por su propio peso.

Somos un Gobierno orgulloso de sus políticas. Pero, sobre todo, ¿cómo puede usted cuestionar cuál es el grado de compromiso de este Gobierno de coalición cuando los presupuestos generales del Estado se aprobaron en 2023? ¿Cómo es posible que usted ponga en tela de juicio el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa si lo aprobó el Gobierno, el Consejo de Ministros, de todos los ministros? Por tanto, conviene no darse de bruces contra la realidad, sobre todo porque usted aboga por el 5% y este Gobierno ha dicho que su compromiso es el 2% y lo está cumpliendo. Por cierto, tendría que decirnos qué capacidades quieren cubrir para necesitar el 5%, y, lo más importante, dígalas a los españoles de dónde recortaría para alcanzar ese 5%, porque, evidentemente, eso sí que tendría un coste inasumible para los españoles. La inversión en defensa, el compromiso de cumplir el 2% del gasto en defensa que ha hecho este Gobierno es compatible con las capacidades operativas comprometidas con la OTAN, es perfectamente compatible con nuestro estado del bienestar y con el fortalecimiento de las políticas públicas de carácter social.

Es importante destacar que España ha incrementado sustancialmente su presupuesto en defensa, que lo ha hecho en términos históricos y que en los últimos años hemos cumplido todos los compromisos adquiridos con la OTAN, incluyendo la mejora continua de las capacidades operativas de carácter militar. El presupuesto de defensa en 2025 será de 33 123 millones de euros, con lo que hemos llegado al 2%. Por cierto, lo hemos hecho del mismo modo que lo han hecho, por ejemplo, Bélgica o Alemania, que también lo han alcanzado este año. Con este incremento, además, merece la pena destacar que España realiza una inversión de algo más de 10 000 millones de euros en equipamiento. Esto es fundamental porque tiene un traslado directo a las capacidades operativas, pero sobre todo porque redundan directamente en beneficio de la industria y, como ustedes saben, en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa nuestro compromiso es que el 80% sea inversión española y el 90% inversión europea.

España mantiene un merecido prestigio entre los aliados, porque cumplimos con los objetivos de capacidades asignados por la OTAN y por su contribución destacada y exitosa en las principales misiones, operaciones y actividades aliadas. Como ya he señalado, en términos absolutos, España es el octavo país en cuanto a gasto en defensa de la OTAN. España figura entre los cuatro países que más aportan no solo en términos absolutos —que ya he dicho que somos el octavo—, sino también en términos relativos de compromiso operativo y de capacidades, lo que demuestra que la inversión financiera es solo uno de los indicadores para evaluar la implicación de nuestro país en la Alianza. La calidad, eficacia y constancia de la participación española en la OTAN y en la defensa colectiva refuerzan la imagen de España como aliado sólido, fiable y comprometido y, por supuesto, tiene mucho que ver con el nivel de compromiso, esfuerzo y lealtad de los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra, para la réplica, la señora Hoyo, por tiempo de dos minutos.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Que quede claro que quienes cuestionan a la OTAN son ustedes como Gobierno y, desde luego, eso sí que es gravísimo. **(Aplausos)**. Ustedes dicen unos datos y, sin embargo, la OTAN informa de otros. Por lo tanto, ¿ustedes a quién están intentando engañar? ¿Intentan engañar a la OTAN? ¿Intentan engañar a todos los españoles? ¿Intentan engañar a sus socios? Sean claros, porque son ustedes los que están intentando engañar a alguien.

Desde luego, el hecho de que sigan sin hablar claro refleja que tienen miedo, que no son ustedes valientes, y es triste que las Fuerzas Armadas vean cómo el Ministerio de Defensa de su país no es valiente, pero, claro, partimos de tener un presidente del Gobierno que en el año 2014 decía que el ministro de Defensa sobraba; ahora parece que solo le sobra la ministra. **(Risas)**.

Señora secretaria de Estado, desde luego la defensa no es una bandera de partido, es una obligación para todo Gobierno y exige certidumbre, pero ustedes continúan sin una hoja de ruta clara, sin consenso interno en el Ejecutivo y sin la seriedad que exige el momento actual. En el Grupo Popular creemos —y si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 15

lo hacen contarán con nuestro apoyo— que tenemos que invertir en defensa, es fundamental, pero, desde luego, necesitamos información. ¿Cuánto se ha ejecutado del plan industrial? Se lo han preguntado el resto de mis compañeros y no ha contestado; ahora tiene una nueva oportunidad para hacerlo. Hoy España es de los aliados que menos está invirtiendo en defensa y, desde luego, eso nos debilita, y no solo dentro de la Alianza, sino que nos estamos debilitando nosotros mismos. Yo le pregunto: ¿piensa corregir esta situación? Espero que nos conteste claramente.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Hoyo.

Tiene la palabra la secretaria de Estado para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Qué lamentable. Yo pensaba que lo suyo era solo ignorancia, y ahora me he dado cuenta de que es mala fe **(un señor diputado: ¡Pero bueno!)**, porque absolutamente todos los datos están accesibles para usted y para todos en las páginas de la OTAN. **(La señora Hoyo Juliá hace signos negativos)**. Lo puede comprobar, las han publicado incluso los medios de comunicación, no tiene nada más que estudiar un poco. Pero lo que no puede ser, y me parece absolutamente inaceptable, es toda esa sarta de insultos que no cuadran en esta comisión, sobre todo porque ojalá la política de defensa tuviera el apoyo de la oposición, ojalá lo tuviera. Al menos compórtense, al menos compórtense. Y yo le pido que retire ese comentario sobre la señora ministra de Defensa. Le aseguro que suena muy machista. Retírelo.

Gracias. **(Aplausos.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: Lo de la «pájara» fue Sánchez)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado.

— CUMPLIMIENTO DE LA MINISTRA DE DEFENSA CON EL COMPROMISO DE RESERVA DE LA IDENTIDAD DE LAS DENUNCIANTES DE ACOSO EN EL ÁMBITO DE SU MINISTERIO, TAL COMO AFIRMÓ EN SU COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA EL DÍA 27/02/2024.

AUTOR: CONDE BAJÉN, AGUSTÍN (GP)

ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

(Número de expediente 181/001213).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a abordar la pregunta del orden del día establecida como quinta, relativa al cumplimiento de la ministra de Defensa con el compromiso de reserva de la identidad de las denunciantes de acoso en el ámbito de su ministerio, tal como afirmó en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del día 27 de febrero de 2024.

La formula el Grupo Popular, y su portavoz, el señor Conde, dispone de cinco minutos para hacerlo.

El señor **CONDE BAJÉN**: Muchas gracias, señor presidente.

Las Fuerzas Armadas españolas están compuestas por hombres y mujeres honorables, eso lo sabemos todos los que hemos tenido ocasión de trabajar con ellos y de vestir uniforme, pero, lamentablemente, como en todo grupo humano, a veces sucede que hay personas que no cumplen con las normas o personas que no cumplen con la ley. Por eso es importante establecer marcos que permitan a las personas defenderse de situaciones arbitrarias, en concreto de situaciones de acoso sexual o por razón de sexo. Por esa razón, el Gobierno del Partido Popular, el 20 de noviembre de 2015, dictó un protocolo de prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en las Fuerzas Armadas.

La ministra de Defensa, doña Margarita Robles, en su primera comparecencia como tal, el 27 de febrero de 2019, en esta Cámara, dijo lo siguiente: «Actualmente tenemos un protocolo que, transcurridos tres años desde su entrada en vigor, se va a evaluar para mantenerlo puntualmente actualizado. Sobre todo, vamos a incidir fundamentalmente en proteger la identidad de aquellas personas que denuncian para evitar que pueda haber ningún tipo de filtración —que sería vulneradora de la ley de protección de datos—, para que las personas que sufren este tipo de acoso sepan que su identidad está debidamente protegida». Impecables palabras, tengo que decir por mi parte.

Pero ahora permítanme que les cuente un caso concreto. La capitán Lourdes Cebollero denunció en el año 2017, gobernando el Partido Popular, un caso de acoso por razón de sexo. Instruido el correspondiente expediente, el subsecretario dictó una resolución archivando el asunto, puesto que entendía que esos hechos no eran constitutivos de ninguna infracción. El denunciado, un coronel, pidió entonces al subsecretario que se le entregasen las actuaciones para conocer la identidad de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 16

denunciante, y el subsecretario, don Arturo Romani, dictó una resolución el 27 de febrero de 2018 donde decía: Acuerdo denegar su solicitud de entrega de copia de las actuaciones dimanantes de la denuncia presentada; porque el protocolo aprobado así lo establecía.

¿Qué ocurrió gobernando ya el Partido Socialista, siendo doña Margarita Robles ministra de Defensa? Que el Ministerio de Defensa entregó esa denuncia al coronel y que el coronel denunció entonces a la denunciante. Ella se revolvió contra esta injusticia y se quejó de que sus datos, incluido su teléfono móvil, hubieran sido entregados al denunciado. El asunto fue resuelto por la ministra de Defensa. Y dijo: Nada de ello obsta o impide que dichas actuaciones puedan llevarse a cabo de manera pública, con conocimiento de quien aparece como presunto infractor. La decisión adoptada por el coronel, que entregó la documentación de trasladar a los denunciados copia de la denuncia contra ellos, solo puede tildarse de regular, congruente y ajustada al procedimiento, no advirtiéndose en ello vicio o defecto alguno. Firmado: Margarita Robles Fernández. Fecha, 11 de mayo del 2023.

¿Me puede usted explicar, señora subsecretaria, cómo se compeadece tan solemne proclama en esta comisión, diciendo que se va a proteger la identidad de los denunciantes, con dictar simultáneamente una resolución donde se dice que es lícito entregar la identidad de la denunciante a los denunciados para que puedan proceder contra ella? ¿Sabe las consecuencias que tuvo esto? Entre otras, que esta capitán, que había denunciado una situación que entendía ella que era injusta y discriminatoria por razón de su sexo, tuviese que defenderse contra estos denunciados y, lo que es más grave, que incluso fuese sometida a un procedimiento de revisión de sus condiciones psicotécnicas y fuera apartada del servicio; una mujer que tenía y tiene una vocación militar envidiable y cuyo único afán era seguir sirviendo a España vistiendo un uniforme.

¿Este es el Gobierno más feminista de la historia, señora Valcarce? ¿Es así como ustedes defienden la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas? ¿Es así como ustedes protegen a las mujeres de las situaciones de acoso, revelando su identidad para que luego tengan que sufrir las consecuencias?

Señora Valcarce, ustedes son un fraude. Son un fraude en esto como en tantas otras cosas, como estamos viendo en tantos ejemplos de hoy en día. Dicen proteger a las mujeres, dicen escandalizarse con las situaciones de violencia de género, como nosotros nos escandalizamos, pero luego utilizan pulseras que no funcionan, pulseras que no protegen a las mujeres que son víctimas de acoso, que son víctimas de maltrato, fingen que no ha pasado nada y dicen que hay que hacer una pequeña investigación al respecto.

Señora Valcarce, explíqueme, por favor, cómo se puede decir una cosa en la comisión y hacer lo contrario cuando se dictan resoluciones. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Conde.
Tiene la palabra la secretaria de Estado para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García):

Señor diputado, indudablemente, hay que cumplir con el protocolo — luego se lo detallaré—, pero también hay que cumplir con todas las resoluciones judiciales, y usted ha omitido todas. Claro, que toda la actuación haya sido refrendada por los tribunales parece que a usted y al Partido Popular no les importa, porque usted y su grupo parlamentario parece que quieren utilizar nada menos que la violencia de género para erosionar a este Gobierno. Era lo que nos faltaba ya por escuchar. Es que esto ya es llegar a unos límites absolutamente inadmisibles, sobre todo de un partido, el Partido Popular, que está aliado con los negacionistas de la violencia de género. Lo que perjudica a las víctimas, lo que perjudica a las mujeres es precisamente el negacionismo. Lo que perjudica es que allí donde gobiernan y necesitan la muleta de VOX no tienen ningún inconveniente en dilapidar toda una herencia feminista. No les importa clausurar absolutamente todos los programas de protección; hacen lo que sea necesario para protegerse ustedes y los Gobiernos que comparten con VOX. Eso sí que es un riesgo para las mujeres, eso sí que pone en riesgo a las víctimas de violencia de género. Pero tengo que recordarle que, tal como la señora ministra anunció en esa comparecencia a la que usted hace referencia del 27 de febrero de 2019, en diciembre de 2019 se aprueba la Instrucción 66/2019, por la que se impulsan medidas que refuerzan el protocolo de actuación frente al acoso y por razón de sexo en las Fuerzas Armadas. Es una instrucción modélica que no solo protege, sino que cambia profundamente el modo de actuar y de entender las políticas de protección a las mujeres frente al acoso.

La preservación de la identidad de las personas denunciantes tiene que ser una prioridad, pero sin por ello quebrar los principios fundamentales de nuestro Estado de derecho que también tenemos que cumplir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 17

El principio de confidencialidad es uno de los principios rectores del protocolo y la instrucción, pero, como usted muy bien señalaba, cuando se solicitan actuaciones para ir a sede judicial, la resolución es muy clara, y usted la ha leído. Lamento que no la haya leído completa, porque vería que, de forma clara, queda que toda persona, por razón de su cargo, que tenga conocimiento de los hechos, en las Fuerzas Armadas está obligada a salvaguardar los datos personales de los intervinientes. Y eso se hace así. Esta garantía se aplica de forma rigurosa en todos los casos, conforme a la normativa de protección de datos, que es la que se ha aplicado. Los datos y la experiencia acumulada demuestran que tanto el protocolo como la instrucción están siendo eficaces. El caso concreto que usted señala está judicializado, y las resoluciones judiciales dan la razón precisamente a las actuaciones llevadas a cabo.

En este sentido, también quiero recordarle que las unidades de protección frente al acoso, las UPA, son órganos ajenos a la cadena de mando, están dedicadas exclusivamente al apoyo de la víctima y han sido reconocidas como un excelente ejemplo de buenas prácticas. Creo que esto es fundamental, porque las UPA no intervienen ni en los expedientes disciplinarios ni tampoco en los procedimientos judiciales, sino que su acompañamiento es total y permanente a la denunciante, como en este caso.

Las afirmaciones sobre la eficacia del protocolo de la instrucción y el papel de las UPA han sido puestas en valor por el Observatorio de la Vida Militar, que es una institución elegida por este Parlamento, y creo que merece la pena destacar lo que el observatorio piensa sobre estas unidades: valora una estructura consolidada, que garantiza una protección inmediata a la víctima, concede una importancia crucial a la formación y a la sensibilización, y, además, a la prevención y la protección frente al acoso y por razón de sexo. Cabe concluir —dice el observatorio— que el protocolo frente al acoso...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García):... y por razón de sexo se encuentra implementado en el ámbito de las Fuerzas Armadas, que supone tolerancia cero y que esto es crucial como base prioritaria que fundamenta las actuaciones del Ministerio de Defensa frente al acoso y a la protección de las víctimas por acoso sexual o de cualquier otra índole. Su valoración es altamente positiva. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Para la réplica, tiene la palabra el señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: Señora secretaria de Estado, yo no estoy poniendo en duda la eficacia del protocolo ni de la instrucción que dictaron ustedes posteriormente. No he hecho crítica alguna a lo que dice el protocolo. Evidentemente, el protocolo protege la identidad de las denunciadas. Lo que yo le estoy planteando aquí es cómo es posible que, en contra del protocolo, en contra de la instrucción, la identidad de una denunciante fuera entregada a los denunciados y esa entrega fuera ratificada por la ministra de Defensa como legítima. Ese es el asunto que estamos debatiendo aquí, no se vaya usted por las ramas. Tiene usted que explicar por qué, en concreto, la identidad de la capitán Cebollero fue revelada, incluido su teléfono móvil, a los denunciados, en contra de lo que dice el protocolo.

Señora Valcarce, ustedes dicen una cosa y hacen sistemáticamente la contraria. Hoy hemos tenido otro ejemplo. Se rasga las vestiduras hablando de lo machista que es la derecha, los de VOX y el Partido Popular. Dicen que no protegemos a las mujeres. ¿Y ustedes? Ustedes son los de las pulseras chinas que no funcionan, los que han puesto en riesgo la identidad, y por tanto la vida, de muchas mujeres. ¿Usted todavía se pretende feminista y defensora? ¿Dónde están ustedes quejándose por todo esto? ¿Dónde está la voz de todas ustedes, mujeres feministas de profesión, cuando han visto cosas como las que hemos tenido que ver de este Gobierno? ¿Recuerdan cuando el ministro Ábalos, secretario de Organización del PSOE, decía —permítanme, pero las palabras eran estas, no me queda otra—: «La Carlota se enrolla que te cagas» y «la colombiana está recién», repartiéndose prostitutas como si fueran ganado? **(Un señor diputado: ¡Feminismo!)**. Y ustedes calladas, sin decir nada; ustedes, que promueven ahora una ley para abolir la prostitución que será aprobada por un presidente del Gobierno que es participe a título lucrativo del negocio de los burdeles de su suegro. Ustedes dicen una cosa y hacen sistemáticamente la contraria. Ese es el Partido Socialista; el que, por ejemplo, ahora dice que el Partido Popular gastaba muy poco en defensa. Me van a permitir que les recuerde una cosa, el último presupuesto de defensa que hizo el Partido Popular fue el del año 2018. ¿Y saben qué hizo el Grupo Parlamentario Socialista respecto a ese presupuesto de 2018? Presentó una enmienda a la totalidad a la sección 14.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 18

¿Por qué? Porque decía que subía más que la media del resto de las secciones del presupuesto. ¿Y saben quién firmaba esa enmienda a la totalidad? La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Margarita Robles Fernández. Los mismos que dicen que gastábamos poco son los que pretendían que no gastáramos nada y presentaban enmienda a la totalidad al presupuesto porque se gastaba demasiado en armamento y material. En fin, esto de tener un discurso y hacer exactamente lo contrario...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Conde.

El señor **CONDE BAJÉN**: ... es la seña de identidad del Gobierno Socialista.

Termino, señor presidente. Le he pedido que me explique cómo es posible que la identidad de una denunciante fuera entregada a los denunciados y la ministra de Defensa lo ratificara. Deme una explicación a eso si es que es capaz de encontrar alguna.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Conde.

Tiene la palabra la secretaria de Estado para su contestación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): ¡Qué asco, señor Conde! **(Rumores)**. ¡Qué asco! ¡Qué asco! ¡Qué poco le interesa a usted la política de defensa! ¡Qué poco le interesa a usted! **(El señor Conde Bajén: ¡Porque tú lo digas!)**. Nada le interesa a usted la protección frente al acoso de las mujeres militares. No le interesa nada. Única y exclusivamente medrar en el Partido Popular. Debe de tenerlo usted fatal, porque su intervención produce náuseas, señor Conde. **(Rumores.— El señor Conde Bajén: ¡Qué falta de respeto!)**. Reléala; reléala. Y le digo una cosa —lo he dicho en mi intervención—: nada hemos hecho, nada ha hecho el Ministerio de Defensa que no haya sido ratificado en ese caso por los tribunales. Espero que a usted los jueces y los tribunales le merezcan algo más de respeto. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado.

— **FORMA EN QUE VA A HACER FRENTE NUESTRO PAÍS A LA CRECIENTE INESTABILIDAD GEOPOLÍTICA MUNDIAL, CUANDO SOMOS EL SOCIO QUE MENOS DESTINA A DEFENSA DE TODA LA ALIANZA ATLÁNTICA, EN PORCENTAJE DE PRODUCTO INTERIOR BRUTO.**

AUTOR: ASARTA CUEVAS, ALBERTO (GVOX)

(Número de expediente 181/001281).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la formulación de la pregunta que aparece en el orden del día con el número 6. Forma en que va a hacer frente nuestro país a la creciente inestabilidad geopolítica mundial, cuando somos el socio que menos destina a defensa de toda la Alianza Atlántica en porcentaje de producto interior bruto. La formula el Grupo VOX.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Valcarce, bienvenida y gracias por su comparecencia.

Señor presidente, antes de que empiece a contar el tiempo para mí, le solicito acumular mi turno de réplica a mi primera intervención en las tres preguntas consecutivas que voy a formular a la secretaria de Estado de Defensa.

Una previa. Señora Valcarce, yo le ruego que responda a las preguntas de los diputados y que deje en paz a VOX, se lo ruego, y más aún con etiquetas que son falsas, como que somos negacionistas con respecto a la violencia contra las mujeres.

Señorías, el mundo está cada vez más condicionado por la lógica de la competencia estratégica por el poder. Así, en este contexto marcado por la incertidumbre, ya era hora de invertir en defensa. Porque el Gobierno, tras años afirmando que era imposible aumentar el gasto en defensa —entre ellos, la propia ministra de Defensa aquí, en sede parlamentaria, e incluso el presidente del Gobierno, que apostaba por la supresión del Ministerio de Defensa en el caso de que hubiese que suprimir algún ministerio—, ahora encuentra que es prioritario y debemos aumentar ese raquíptico presupuesto deprisa y corriendo. Una vez que desde la Alianza Atlántica se nos exige cumplir con aquello a lo que nos comprometimos en 2014,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 19

ahora sí es posible aumentar en más de 10 000 millones de euros el presupuesto de defensa, de la noche a la mañana, y todo ello sin presupuestos. Es curioso. Además, el pasado 1 de julio de 2025 —es decir, hace dos meses—, el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo por el que se autorizaba la modificación de los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de la Ley General Presupuestaria, para permitir al Ministerio de Defensa financiar diecisiete nuevos programas especiales de modernización —nada menos que diecisiete— incluidos en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Así, el presupuesto total de estos programas asciende a 14 538 millones de euros a distribuir entre 2026 y 2037. Además, contarán con prefinanciación por parte del Ministerio de Industria y Turismo por un importe total de 6033 millones de euros. Y aquí nos surgen algunas preguntas que afectan a su departamento. ¿Cuál es el monto total de la deuda del Ministerio de Defensa en relación con todos los programas especiales de modernización y cuáles son los diecisiete nuevos programas objeto de la citada referencia del Consejo de Ministros? ¿Este aumento de 14 538 millones está incluido en los compromisos de gasto de carácter plurianual de 31 000 millones de euros que tiene el Ministerio de Defensa, según el informe de la Intervención General de la Administración del Estado, de fecha también de julio de 2025, o es además de esos 31 000 millones? ¿Algún programa especial de modernización aprobado por la citada referencia del Consejo de Ministros cuenta con componentes aportados por empresas israelíes?

Aprovechando también su presencia, le solicitamos que aporte a esta comisión el calendario de pagos, el actual y el primigenio, de todos los programas especiales de modernización del Ministerio de Defensa, incluyendo los aprobados por el Consejo de Ministros celebrado, como digo, el pasado 1 de julio de este año. Dicho calendario deberá incluir las veces que cada programa ha sido reprogramado desde su creación —esto, como sabe, implica sobrecostes siempre— y la cantidad pendiente de amortizar actualmente en cada uno de los programas; nos interesa saberlo. Parece, pues, que las cuestiones de defensa son ahora una prioridad para el Ejecutivo, si bien con anterioridad demostró falta de voluntad en resolver las carencias que sufren nuestras Fuerzas Armadas, tanto en personal como en capacidades, incluso en el momento actual, pues si bien sí se aumenta el presupuesto, se hace arrastrando los pies. Y sí, seguiremos a la cola en gasto de defensa, porque el 2% es el mínimo que se exige en la Alianza, siendo el 5% la cifra que se ha pactado en la Cumbre de la OTAN en La Haya, todo ello a pesar de que nuestra ministra diga que no se ha firmado nada. Este aumento de créditos tampoco resuelve la deuda que acumula el departamento. Y es en este contexto en el que Sánchez se mueve, de ahí la famosa foto de familia tras la citada cumbre, que refleja el aislamiento internacional que sufre nuestro país.

En vista del panorama geoestratégico actual y de las amenazas que de él se derivan, con lo que nos viene ahora en materia de defensa y su inversión, las relaciones comerciales de nuestras industrias con las de otros países son fundamentales para las Fuerzas Armadas —ya lo ha citado usted—, fundamentalmente en Europa, y, por lo tanto, para los intereses de defensa, de seguridad, tecnológicos, sociales y económicos de España. España no se puede permitir dejar de colaborar con empresas israelíes, porque en ello va el disponer de unas altas capacidades, necesarias no solo para nuestra defensa, sino también en el plano laboral y para nuestro desarrollo tecnológico y economía.

Señora secretaria de Estado, su Gobierno no sabe lo que está haciendo con el embargo a Israel poniendo en peligro la seguridad y los intereses de España, y solo para crear una cortina de humo evocando una causa que pretende tapar la corrupción que rodea al Gobierno y a la familia de Sánchez de forma que pueda continuar unos días o meses más como presidente de un Gobierno que ya no se sustenta y al que todas las encuestas dan por terminado. A mayor abundamiento, la desconexión tecnológica con Israel y el embargo van a afectar sobremanera a gran parte de los principales programas especiales de modernización. Ya hemos sabido de la anulación de los contratos para la adquisición de lanzacohetes SILAM y el misil contracarro Spike LR2, y esto es solo el inicio, porque suponemos que afectará también al ya atrasado programa del vehículo de combate sobre ruedas 8x8 Dragón, que es el programa estrella del Ejército de Tierra, cuyas radios provienen de la empresa israelí Elbit Systems. Asimismo, la empresa Plasan, también israelí, suministra un paquete de blindaje contra RPG, minas y artefactos explosivos improvisados.

Señora Valcarce, señorías, el mismo microchip que forma parte de una espoleta guiada de precisión del misil Spike es también parte fundamental de un marcapasos. ¿Estaríamos dispuestos a dejar morir a centenares de personas en la esperanza de desarrollar nuestra propia tecnología para desarrollar esos marcapasos dentro de veinte años? Miren, en el mundo se pueden contar con los dedos de una mano las empresas que son capaces de construir misiles. Por poner un ejemplo, en el caso de los misiles Spike, los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 20

mejores en su clase, la licencia y la fabricación de estos corresponde a una empresa israelí. El embargo y la desconexión con esa empresa van a producir un daño económico a los españoles, que tendrán que pagar lo contratado —alrededor de 240 millones de euros—, y la pérdida de puestos de trabajo en España. Por si eso no fuera suficiente, en este caso España se muestra como una nación que no es fiable financiera y jurídicamente, lo que impedirá que otras empresas confíen en nuestros Gobiernos para contratar con la Administración para la fabricación de este tipo de materiales de defensa.

Y les voy a decir más. Ustedes dicen que lo que fabrican las empresas israelíes en cuestión de seguridad y defensa lo pueden realizar las empresas españolas. No será yo quien diga que no es posible lo que dicen, porque a nuestras empresas les sobra talento y conocimiento para ello, pero para que eso se realice habrán pasado años y, mientras tanto, estaremos carentes de las capacidades necesarias para la seguridad de nuestros soldados y para la defensa de España. Además, cuando llegemos a alcanzarlas ya habrán quedado desfasadas, porque los que nos llevarán ventaja se habrán actualizado con mejores y más altas prestaciones.

Señorías, en estos asuntos tenemos que ser pragmáticos y velar, en primer lugar, por los intereses de España —en este caso, por su seguridad y defensa—, y despojarse de ideologías, sectarismos y banderas que lo que de verdad buscan son los votos para seguir en el poder, tapar su corrupción y la mala gestión de los recursos de todos los españoles. Señorías, la paz y la seguridad no se construyen con pancartas y buenas intenciones, ni con pegatinas, ni con eslóganes.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Voy terminando, sí. Eso es pura demagogia. La paz se garantiza cuando una nación tiene la capacidad real de defenderse y se consigue con disuasión y voluntad de utilizar los medios disponibles: con industria, con tecnología y con unas Fuerzas Armadas bien preparadas. Eso no se consigue de un día para otro, eso exige preparación, inversión, constancia y visión estratégica. Los ejemplos que cité son algunos que muestran el impacto negativo que van a tener las decisiones unilaterales del Ejecutivo sobre las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas. Por todo esto, me gustaría preguntarle, y termino, cómo van a afectar dichas decisiones a los programas ya iniciados. ¿Van a retrasarse los citados programas especiales de modernización?

Muchas gracias y gracias, presidente, por el tiempo añadido. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Tiene ahora la palabra para contestar la secretaria de Estado. Ha acumulado los tiempos, con lo cual dispone de siete minutos y medio.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Gracias, presidente.

Estamos dando pasos firmes para afrontar la creciente inestabilidad geopolítica mundial. El Ministerio de Defensa ha puesto en marcha el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa aprobado por el Consejo de Ministros en abril y que prevé una inversión de 10471 millones de euros, lo que nos permitirá alcanzar el 2% del PIB en gasto en defensa para 2025. Ninguno de los programas contenidos en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa incluye tecnología israelí; ninguno, tal y como ya anunció en la presentación del plan el señor presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez. Indudablemente, la gestión de un plan de inversión de 10471 millones de euros es un reto, el más importante al que se ha enfrentado el Ministerio de Defensa en todo este periodo democrático. Lo estamos haciendo, en primer lugar, gracias al compromiso de nuestras Fuerzas Armadas y, por supuesto, gracias al respaldo y apoyo permanente de la industria de defensa española y su base tecnológica. Indudablemente, cumplir con este objetivo nos obliga a llevar continuamente a Consejo de Ministros, como muy bien ha señalado el señor diputado, la aprobación de techos de gasto, porque son contratos y programas plurianuales, pero también porque incluyen, como dice el plan, la prefinanciación del Ministerio de Industria. El conjunto de resoluciones publicadas por el Consejo de Ministros para la aprobación de acuerdos marco, de autorizaciones para contratar programas, va acompañado de los reales decretos que están apoyando la prefinanciación que a la industria y a las empresas españolas ofrece el Ministerio de Industria. Por lo tanto, el plan es un plan sólido, firme y que tiene continuamente el apoyo contractual y la prefinanciación del Ministerio de Industria a través de reales decretos que se publican todos en el Boletín Oficial del Estado, esto es con la máxima transparencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 21

Indudablemente, estamos haciendo un esfuerzo significativo para fortalecer nuestras capacidades militares. Efectivamente, son 31 nuevos programas especiales de modernización. Es el desafío más importante en democracia que ha afrontado el Ministerio de Defensa, pero también la industria de defensa española, con un objetivo: modernizar nuestras Fuerzas Armadas. ¿Qué buscamos con ello? Una ola de innovación tecnológica que nos permita crear tejido industrial en todas las comunidades autónomas para impulsar la economía y el empleo, pero sobre todo con el objetivo marcado por nuestras Fuerzas Armadas de alcanzar soberanía tecnológica. Además, España ya está mostrando ese compromiso real y efectivo con la defensa colectiva, porque es muy importante, como he señalado a lo largo de esta comparecencia, cumplir con el objetivo de inversión del 2% del PIB, pero también lo son las capacidades militares y nuestro compromiso con las misiones de mantenimiento de la paz que desarrollan nuestras Fuerzas Armadas, con alrededor de 3000 militares desplegados en operaciones internacionales clave. Tengo que destacar muy especialmente su papel activo en el flanco este de la OTAN, donde contribuyen al refuerzo de las medidas de disuasión en una región —ustedes lo han señalado también en sus intervenciones— de una gran sensibilidad estratégica. Pero también tenemos que estar en otras operaciones bajo bandera de la ONU y de la Unión Europea. Son acciones que demuestran que España es un aliado comprometido con la seguridad global. La realidad es que España está intensificando su inversión mediante un incremento notabilísimo en gasto en defensa, así como el esfuerzo para adaptarse a los desafíos globales, cumplir con nuestros compromisos internacionales y, desde luego, en este momento mediante el incremento de nuestra contribución de presencia en el flanco este, que es el dispositivo destinado a reforzar la seguridad en las fronteras con Rusia. Este año, creo que es muy importante subrayarlo, junto con los contingentes que se encuentran participando en la misión de fuerzas avanzadas terrestres, Rumanía y Letonia, corresponderá a España el liderazgo del Battle Group en Eslovaquia, de modo que el despliegue actual dentro del territorio euroatlántico tenemos previsto incrementarlo hasta 1700 militares.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

— COSTE TOTAL QUE SUPONEN LAS OBRAS EN LAS INSTALACIONES PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE DEFENSA CON EL OBJETO DE ACONDICIONARLAS PARA EL ACOGIMIENTO DE INMIGRANTES ILEGALES.

AUTOR: ASARTA CUEVAS, ALBERTO (GVOX)
(Número de expediente 181/001282).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 7, sobre el coste total que suponen las obras en las instalaciones pertenecientes al Ministerio de Defensa, con el objeto de acondicionarlas para el acogimiento de inmigrantes ilegales.

La fórmula VOX, que, como ha dicho con anterioridad, acumulará el tiempo. Tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señora Valcarce, desde el verano de 2023 se ha producido un incremento en el número de llegadas de personas migrantes a las costas españolas, especialmente a las islas Canarias y a las Islas Baleares. En este contexto, la Secretaría de Estado de Migraciones declaró la emergencia con fecha 14 de octubre de 2023, hace ahora dos años justamente, para incrementar de manera inmediata las capacidades y recursos del Programa de Atención Humanitaria y gestionar así los efectos y consecuencias más graves que producen este tipo de emergencias humanitarias. Esta declaración de emergencia ha tenido diferentes ampliaciones a lo largo de estos dos años. En este marco, el Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones solicitó al Ministerio de Defensa varias propiedades para hacer frente a la crisis migratoria y hacer en ellas centros de atención y acogida para personas que llegan al territorio nacional en situación de vulnerabilidad. Con objeto de atender a las necesidades básicas de estas personas, en estas instalaciones se deberán prestar servicios, adquirir suministros esenciales y realizar obras de acondicionamiento. Estas propiedades, hasta lo que conocemos, son: el Acuartelamiento General de Arteaga, en Madrid; la base del Acuartelamiento Primo de Rivera, en Alcalá de Henares, y el antiguo Hospital Naval de Cartagena; pero hay otras muchas instalaciones, en su gran mayoría en las islas Canarias y Sevilla, de las cuales hasta el momento desconocemos su ubicación y ocupación actual, así como el coste de las actuaciones para acondicionarlas y prestar los servicios necesarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 22

Preguntado el Gobierno sobre el coste de estas actuaciones, con fecha 1 de julio del año 2024 el Gobierno informa de que el acogimiento de personas migrantes en las instalaciones del Ministerio de Defensa ha supuesto para este departamento ministerial un coste de 1 177 499 euros en 2023 y 878 027 euros en 2024 para las obras del cerramiento interior en el Acuartelamiento General de Arteaga, en Madrid, y el Acuartelamiento Primo de Rivera, en Alcalá de Henares, respectivamente. Asimismo, el Gobierno informa de que las instalaciones militares dedicadas a atender a las personas migrantes no tienen impacto en la operatividad de las Fuerzas Armadas. Bien, ya sabemos entonces que entre 2023 y 2024 el Ministerio de Defensa se gastó 2 055 526 euros en acondicionar instalaciones para alojar a inmigrantes ilegales — remacho— en tan solo dos acuartelamientos de una larga lista de instalaciones que su ministerio ha puesto a disposición y están siendo utilizadas para este propósito. Aprovechando su presencia en esta comisión, ¿podría actualizarnos los gastos que supone para el Ministerio de Defensa acondicionar y mantener todas las instalaciones utilizadas con la finalidad de acoger y alojar a inmigrantes ilegales?

Como puede suponer, este asunto nos parece de especial relevancia, pues mientras los militares padecen unos salarios y compensaciones económicas que no se ajustan a los tiempos que vivimos, mientras nuestros soldados tienen que abandonar las Fuerzas Armadas a los 45 años y mientras se necesitan guarderías con personal cualificado para favorecer la conciliación familiar de nuestros militares, todo ello reflejado en el informe correspondiente al año 2023 del Observatorio de la Vida Militar, pensamos que no es bueno detraer recursos económicos al presupuesto de Defensa para otros fines que no sean en beneficio y provecho de nuestros militares. Además, hasta la fecha desconocemos si existe un único registro consolidado de todas las instalaciones pertenecientes al Ministerio de Defensa puestas a disposición para acoger a inmigrantes ilegales, así como el gasto total dedicado por el Ministerio de Defensa y el Estado español a este propósito. Ni siquiera preguntando al Ministerio del Interior hemos obtenido una respuesta, señora Valcarce. Se piensa, aunque no hay datos completos y ciertos, que el conjunto de contratos por vía de emergencia para medidas relacionadas con la crisis migratoria —hoteles, alojamientos, servicios y tal— ascendió a decenas de millones de euros, lo que no sabemos es si esa cifra se ajusta estrictamente al coste de acondicionamiento de instalaciones militares del Ministerio de Defensa o bien son contratos diversos gestionados por distintos ministerios y Administraciones.

Señora secretaria de Estado, aprovechando su presencia hoy como representante del Ministerio de Defensa y contando con el aumento de presupuesto previsto para el año 2026 y siguientes, me gustaría hacerle algunas indicaciones, para que no queden en el olvido, que se refieren al personal, a nuestros militares. Ya sé que no es un asunto de su departamento, que es de la Subsecretaría de Defensa, pero aprovecho que está aquí y que supongo que también tendrá respuesta para esto. El propio presidente Sánchez manifestó ante esta Cámara el pasado 7 de mayo que el 35% de estos 10 471 millones de euros adicionales estarían destinados a mejorar las condiciones de vida y los salarios de los militares y la preparación de la tropa y marinería, así como para aumentar el número de efectivos en las Fuerzas Armadas. Aunque no tenemos mucha fe en que Sánchez cumpla su palabra, estaremos vigilantes para que se cumpla y de esta forma se satisfagan muchas de las reivindicaciones de los miembros de las Fuerzas Armadas y que VOX viene reclamando desde hace tiempo.

Efectivamente, sin cumplir con la obligación constitucional del Ejecutivo de presentar unos presupuestos generales del Estado, y pese a la presentación del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, lo cierto es que todavía no sabemos cómo van a hacer ese asunto del personal. Con este incremento de recursos, resulta imperativo conocer cuándo se van a actualizar las indemnizaciones por razón de servicio a nuestros militares, cómo se va a aumentar el personal activo en las Fuerzas Armadas hasta los 140 000 efectivos que nos exige la Alianza Atlántica —en mi siguiente pregunta hablaremos un poco de esto también— y qué medidas concretas van a financiarse en relación con la conciliación familiar y, en particular, con la construcción de guarderías en las bases y los acuartelamientos.

En este caso, me ha sobrado un poco de tiempo, señor presidente. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Las personas no son ilegales. Por lo tanto, me parece una absoluta inmoralidad que continuamente esté subrayando lo de «inmigrantes ilegales». (El señor Asarta Cuevas: No es inmoralidad). Sí lo es. (El señor Asarta Cuevas: No).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asarta.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Sí lo es y usted lo sabe. **(El señor Asarta Cuevas: Yo no soy inmoral y no le admito que diga que es una inmoralidad lo que yo digo)**. Sí lo es y usted lo sabe. **(El señor Asarta Cuevas: Lo que yo digo es una realidad, señora Valcarce)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asarta.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Y con ello... **(El señor Asarta Cuevas: Señora Valcarce, por ahí no paso)**. Estoy en el uso de la palabra. **(El señor Asarta Cuevas: Por ahí no paso, aunque no tenga el uso de la palabra, y mire que todo el tiempo he sido correcto y educado con usted)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asarta, por favor, ha tenido usted siete minutos y medio... **(El señor Asarta Cuevas: Me queda un minuto y le responderé)**.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Precisamente, tildar a personas migrantes de ilegales lo único que hace es cosificarlas. Esa es la base del discurso de odio que alimenta a quienes acosan a las personas migrantes delante de los centros de acogida. Eso es absolutamente inmoral, absolutamente inmoral, y estoy esperando que en su intervención condene esas conductas. Es lo que estoy esperando. **(Aplausos)**.

Tengo que decirle que el Ministerio de Defensa no sufraga los costes derivados de obras de reparación, adecuación o puesta en funcionamiento, ya que estas instalaciones han sido cedidas al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para el acogimiento de inmigrantes. La respuesta escrita que usted ha recibido puntualmente y detallando económicamente los datos se refiere a los vallados para la separación de las unidades militares, el acuartelamiento militar, de las instalaciones cedidas al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En los años 2024 y 2025, junto con el Ministerio de Hacienda, se acordó la mutación demanial temporal de las siguientes instalaciones: el Acuartelamiento General Arteaga, en Madrid, el Acuartelamiento base Primo de Rivera, en Alcalá de Henares, y el antiguo Hospital Naval de Cartagena, estas son mutaciones temporales demaniales, y una mutación demanial definitiva, el Acuartelamiento de las Raíces, en San Cristóbal de la Laguna, Canarias, concretamente en Santa Cruz de Tenerife.

Tengo que señalar, como comentario a una parte de su intervención, que este Gobierno, desde 2005, ha incrementado las retribuciones del personal militar continua y firmemente. Lo hemos hecho, además, en este año 2025 con uno de los programas incluidos en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, que se ha desarrollado por real decreto. Por tanto, está publicado en el *BOE*. Ahí verá usted que es el decreto que modifica las retribuciones del personal militar y, en esta ocasión, también del personal de tropa y marinería, suboficiales y oficiales; absolutamente las de todos, y lo tiene perfectamente detallado.

La verdad es que que usted haga una comparación y pretenda mezclar ceder acuartelamientos en desuso para programas de acogimiento a personas migrantes, y que lo haga pensando que eso va en detrimento de otras políticas, sean retributivas o sociales, a favor del personal militar, es una absoluta mezquindad, y más grave aún que se lo achaquen a este Gobierno; mucho más, porque somos el Gobierno que tiene una red de treinta escuelas infantiles en centros militares. Y somos la Administración pública en la que todas sus escuelas infantiles, en todas las edades, son gratuitas. Una red de treinta escuelas infantiles gratuitas. Por lo tanto, no. Y, desde luego, hacer la comparación con la cesión de una parte de los acuartelamientos, insisto, solo puede llamar al enfrentamiento social. Ahí, de verdad, rectifique. **(Aplausos)**.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Señor presidente, pido la palabra por alusiones. Artículo 72.1.

El señor **PRESIDENTE**: Todavía, señor Asarta, le queda un minuto.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Sí, seré muy breve. **(El señor Guijarro García pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Sea respetuoso también...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 24

El señor **ASARTA CUEVAS**: Se acumula, pero me queda un minuto, hombre, Txema. **(El señor Guijarro García: ¡Las reglas son las reglas!)**. Pero por alusiones estoy pidiendo la palabra. **(El señor Guijarro García: ¡Entonces es por alusiones!)**. Lo he dicho, es lo primero que he dicho aquí. **(El señor Guijarro García: Entonces se aplica el Reglamento. Pido al presidente que se aplique el Reglamento)**. Vale, no necesito los tres minutos por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: Cada grupo tiene siete minutos y medio para hacer la pregunta y para la réplica. El señor Asarta había utilizado seis minutos y medio y ahora tiene la posibilidad de volver a intervenir. Lo que le pido es que sea respetuoso también y que no genere un debate, sino que simplemente se ciña a alguna de las cuestiones que han sido planteadas por la secretaria de Estado y que no entremos en otras cuestiones que no benefician al debate de esta comisión.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente

Señora Valcarce, tiene que cuidar un poco las palabras que emplea porque son palabras muy duras, por lo menos para mí, que he demostrado durante ocho años de mi vida que he intentado llevar estabilidad y paz por el mundo, separado de toda mi familia, con uniforme mimetizado y botas. Así que son palabras muy duras y por ahí no pasó.

Me ha llamado inmoral y mezquino. Me puede decir que no está de acuerdo conmigo y se lo admito. Bueno, no estamos de acuerdo. Mire usted, son inmigrantes que han entrado de forma ilegal en España; no han entrado por los cauces legales, luego son ilegales. ¿A usted no le gusta la palabra? Pues dígame que no le gusta esa palabra, pero no me llame inmoral y mezquino. Yo la he tratado a usted con respeto y espero que usted lo haga también conmigo. Por tanto, en todo caso, creo que la que tiene que disculparse es usted conmigo, porque yo a usted no la he faltado en ningún momento, ¿de acuerdo? Bien, pues con esto he terminado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Asarta.

Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Va a tener que leer sus palabras porque, por supuesto, me reafirmo en todas ellas. Y yo sí que le pido, por tanto, respeto a este Gobierno, al cual usted se refiere siempre —siempre— con descalificaciones. Eso no es propio de quien aquí recuerda que es un militar; eso es impropio. Lea lo que ha dicho acerca de este Gobierno y no diga que usted fue militar y luego no haga aquí uso de principios tan importantes como el respeto y la lealtad al Gobierno legítimo de la nación, que es lo que usted, como militar, juró. **(Aplausos.—El señor Asarta Cuevas: ¡A España!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— **PREVISIONES ACERCA DE IMPULSAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS MILITARES PERTENECIENTES A LA ESCALA DE TROPA Y MARINERÍA NO PERMANENTES Y MAYORES DE 45 AÑOS NO ABANDONEN FORZOSAMENTE LAS FUERZAS ARMADAS.**

AUTOR: ASARTA CUEVAS, ALBERTO (GVOX)

(Número de expediente 181/001283).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a tramitar la pregunta octava del orden del día. Previsiones acerca de impulsar las medidas necesarias para que los militares pertenecientes a las escalas de tropa y marinería no permanentes y mayores de 45 años no abandonen forzosamente las Fuerzas Armadas. Pregunta formulada por el Grupo VOX.

Tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

Unos Ejércitos sin moral están abocados al fracaso. Además del salario y la conciliación familiar, uno de los factores que más influyen en la moral y bienestar de nuestros soldados son las perspectivas de futuro. Permítanme recordarles que las misiones de las Fuerzas Armadas son permanentes. Por eso los componentes de las Fuerzas Armadas tienen conculcados algunos derechos, como pueden ser el de huelga o asociación a sindicatos y partidos políticos que puedan defenderlos presionando al Ejecutivo. Lo anterior, junto con el sentido de disciplina, convierte a las Fuerzas Armadas en un colectivo que no crea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 25

problemas importantes a los Gobiernos de turno. Por tanto, a la hora de que sus miembros reclamen sus reivindicaciones o expongan sus necesidades, deben de hacerlo siempre vía mando o bien a través de sus representantes de la soberanía nacional en el Congreso y Senado, como estamos haciendo ahora. Por eso queremos volver a incidir en el asunto del futuro de nuestros soldados al cumplir los 45 años.

En las Fuerzas Armadas existen muchos puestos de carácter logístico, seguridad, administración y otros para los que no se requiere ser joven —más bien al contrario, se requiere madurez y experiencia— y para los que tampoco se precisan unas grandes condiciones físicas, como si fueran a ser combatientes en primera línea. Imaginen, por ejemplo, un conductor de un camión, un mecánico o un administrativo que en la vida civil tenga que dejar de trabajar porque ha cumplido los 45 años. Es impensable, ¿verdad? Detrás de cada soldado de primera línea hay muchos otros que le apoyan y tan necesarios como él. Conozco y he tenido bajo mi mando y responsabilidad a muchos soldados mayores de 45 años de ejércitos de otros países, incluso de nuestro entorno, que han cumplido y cumplen de maravilla con sus cometidos. Por todo ello, somos partidarios de dar a los soldados que han entregado los mejores años de su vida al servicio de España la oportunidad de continuar en las Fuerzas Armadas una vez cumplidos los 45 años y hasta la edad de pase a la reserva o retiro. Será necesario, pues, modificar la ley y establecer unas vacantes con unos requisitos de idoneidad. Seguramente, no se cubrirán todas, pero por lo menos aquellos soldados que quieran seguir sirviendo a España en los ejércitos tendrán la oportunidad de hacerlo.

Hoy en día, prestar servicio a España en el seno de las Fuerzas Armadas no concita la motivación ni es suficientemente atractivo, usted lo sabe, especialmente entre los más jóvenes, lo que explica, según el Observatorio de la Vida Militar, que entre 2010 y 2023 —en trece años— la escala de tropa y marinería acumule una disminución de personal del 10%, todo ello sin contar con los más de nueve mil que han dejado las Fuerzas Armadas y han pasado a ser reservistas de especial disponibilidad en el pasado año 2024. Aún no conocemos los datos de 2025 hasta la fecha.

Ya en diciembre de 2019, en la anterior legislatura, mi grupo presentó una proposición no de ley en la que se planteaba la cuestión y se reclamaba para los soldados que cumplen los 45 años y tienen que abandonar las Fuerzas Armadas —para los que lo deseen, insisto— que pudieran continuar prestando servicio. Así las cosas, la Ley 8/2006, de 24 de abril, reguló una relación de servicios de larga duración para la tropa y marinería que, aunque temporal, se prolongaba hasta los 45 años. En su transcurso, debería ofrecerse a los veteranos un amplio abanico de alternativas profesionales, desde alcanzar una relación de servicios permanente hasta mejorar su empleabilidad mediante formación reglada, pasando por la reserva de plazas en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el acceso al empleo público de carácter civil. Solo en última instancia, al cumplir la edad límite, el soldado o marinero tendría que causar baja forzosa, si bien se le ofrecía la posibilidad de continuar vinculado a las Fuerzas Armadas como reservista de especial disponibilidad, con derecho a percibir una ayuda económica compatible con una retribución privada. En síntesis, esas medidas eran las siguientes: facilidades para la obtención del título técnico de grado medio; acceso a las Administraciones públicas y acuerdos a tal efecto con las comunidades autónomas y las Administraciones locales, y lo mismo para los cuerpos de la Guardia Civil, Policía Nacional y Servicio de Vigilancia Aduanera; y, finalmente, apoyo a la incorporación laboral. Estas previsoras medidas deberían haber resuelto el futuro de los veteranos. Dicho de otra manera: habían sido concebidas para que nadie se encontrase en momento tan avanzado de su vida activa sin una salida profesional.

Entre las acciones para conseguir lo que proponemos en VOX están las siguientes. Uno, realizar un estudio de plantillas que permita conocer cuántos destinos en la categoría de tropa y marinería pueden ser desempeñados por veteranos para, de esta manera, aumentar la oferta de plazas para el acceso a una relación de servicios permanente y reservar esos puestos a los mayores de 45 años que lo deseen. Dos, revertir el proceso de externalización de servicios, comenzando por los de seguridad y restauración, y sustituir su prestación por la actividad de personal de tropa y marinería que haya superado los 45 años de edad. Tres, establecer en coordinación con las Administraciones públicas medidas efectivas para el aprovechamiento de las capacidades profesionales de los militares de tropa y marinería mayores de 45 años en los términos previstos por la citada ley en su artículo 20. En concreto, reservar plazas de empleo público para veteranos de las Fuerzas Armadas en corporaciones locales y provinciales, comunidades autónomas y Administraciones del Estado, como preveía la ley. Cuatro, acordar medidas urgentes para subsanar la difícil situación económica y social en la que están quedando los numerosos militares de tropa y marinería que al alcanzar los 45 años de edad cesan en su relación de servicios, quedando en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 26

desempleo, tomando a cargo del Estado, en caso de no reincorporarse a las Fuerzas Armadas, las contribuciones a la Seguridad Social de los que se encuentren en esa situación, de forma que al alcanzar la edad de jubilación no queden perjudicados en la percepción de una pensión contributiva, la cual, evidentemente, ya no sería compatible con la asignación como RED.

Abundando en lo anterior, en nuestras propuestas de resolución al último informe del Observatorio de la Vida Militar citábamos además que, de acuerdo con la OTAN, se torna indispensable aumentar el número de personal en servicio activo a los 140000 efectivos con el fin de poder operar los nuevos sistemas y capacidades de los que se va a dotar a las Fuerzas Armadas. Dicho aumento de efectivos debe producirse especialmente en la escala de tropa y marinería, que, como hemos dicho, acumula a fin de 2024 una disminución del 12% de efectivos, siendo necesario reducir la temporalidad en la misma. Entre 2019 y 2024, el personal con compromiso de larga duración se ha reducido un 17%, mientras que los de compromiso inicial han pasado al 19,98% en 2019 y al 36,23% en el año 2024. Finalmente, hay que permitir que los militares mayores de 45 años puedan continuar, si lo desean, en las Fuerzas Armadas en puestos acordes a su conocimiento y experiencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sarta.

Tiene ahora la palabra la secretaria de Estado para su contestación.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): En relación con el impulso de medidas para que los militares no permanentes mayores de 45 años no abandonen las Fuerzas Armadas, quería destacar que la legislación vigente, la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería, y la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, establece un modelo que responde a las necesidades operativas de las Fuerzas Armadas. Garantiza estabilidad, pero también oportunidades de desarrollo profesional para los militares de tropa y marinería. Ambas leyes del régimen del personal militar han sido objeto de estudio por parte de dos subcomisiones en el seno de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados y ambas han sido refrendadas. Dicha normativa prevé diversas vías para que, antes de finalizar su compromiso temporal, los militares de tropa y marinería puedan acceder a una relación de servicios de carácter permanente en cumplimiento de las previsiones de estas dos leyes.

Por real decreto, anualmente aprobamos la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la escala de oficiales de la Guardia Civil y en ellas se contempla el acceso directo a la condición de permanente, así como también la promoción a las escalas de suboficiales y de oficiales. En este sentido, y para cumplir las medidas adoptadas por la Comisión de Defensa del Congreso en el año 2018, hemos incrementado un 185% las plazas ofertadas al personal militar de tropa y marinería para su acceso a la condición de permanente. Un 185%. También hemos incrementado en más de un 53% las plazas de promoción interna para las escalas de oficiales y suboficiales. En 2025 hemos ofertado más de dos mil plazas entre las dos vías de acceso para el personal de tropa y marinería, para que puedan acceder al carácter permanente. Y también, con el objeto de apoyar y facilitar el acceso del personal militar a estas plazas, hemos ofertado los cursos de formación. Son cursos preparatorios para las pruebas de acceso a los procesos selectivos y, sobre todo, para la promoción interna tanto a la escala de suboficiales como a la de oficiales.

Otro tipo de ayuda ofrecida es la oferta de becas y ayudas para estudios de otra clase dirigidos al personal militar, con preferencia a militares de tropa y marinería y RED, reservistas de especial disponibilidad, para que puedan cursar niveles académicos del sistema educativo español, como es la FP de grado medio y superior, los grados universitarios, los posgrados y los másteres. En el curso 2025-2026, la convocatoria cuenta con una dotación de un millón de euros en becas. Los reservistas de especial disponibilidad son beneficiarios de los siguientes cursos: acceso a las Administraciones públicas; obtención de certificados profesionales de formación profesional; preparación para las pruebas de los ciclos formativos, tanto de grado medio como del grado superior de la FP; formación en el ámbito del ciberespacio; cursos de formación laboral en colaboración con el SEPE, y habilitación para ejercer como profesor de formación vial.

En cuanto a las prestaciones —creo que esto es muy importante, es otra de las previsiones de las leyes—, en el año 2024, las prestaciones que han recibido los RED han ascendido a 74755 819 euros. En el año 2025 está presupuestado que habrá 10696 reservistas y el coste de la prestación ascenderá a 95,8 millones de euros. Cada reservista va a recibir una prestación individual: 729,47 euros el militar de tropa y 1385,99 euros los militares de complemento. Esta prestación es absolutamente compatible con cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 27

salario en el ámbito privado y no tiene nada que ver con la prestación por desempleo, a la que también tienen derecho en las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

— MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA CONTRATADO SERVICIOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA DEFENSA O LA SEGURIDAD NACIONAL A OPERADORES DE NACIONALIDAD CHINA.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

(Número de expediente 181/001327).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos ahora a abordar la pregunta que figura con el número 10. Motivos por los que el Gobierno ha contratado servicios que pueden afectar a la defensa o la seguridad nacional a operadores de nacionalidad china. La formula el Grupo Popular.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Hispán, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como ha hecho mi compañera Belén Hoyo, quiero comenzar reconociendo la labor de quien ha sido el presidente de esta comisión: un ejemplo en el trabajo que ha desarrollado durante los debates y también ejemplar en el paso dado. Sin duda, dejarás una huella profunda, como siempre has dejado por donde has pasado. **(Aplausos)**. Y también quiero felicitar a la secretaria de Estado. No ha apeado el tratamiento de don en sus referencias al presidente del Gobierno. Esto no se puede entender de otra forma que como una muestra de fina ironía, de la que tan carentes estamos, ya que el señor Sánchez se refiere a la ministra de Defensa como la «pájara».

Y entramos ya en materia. Hace unos días se celebraron los actos por el fin de la Segunda Guerra Mundial en China, un acontecimiento que no solo fue una exaltación nacionalista, sino también una demostración de fuerza militar. Poco a poco China está teniendo una posición más agresiva en Oriente al tiempo que trata de extender su influencia en Occidente, especialmente a través de la industria y la tecnología. En el pasado, se creyó por parte de las democracias occidentales que la inserción de China en los organismos multilaterales de carácter financiero y su desarrollo económico llevarían al país a dar pasos en el terreno de la democracia, las libertades y los derechos humanos. Lamentablemente, desde hace unos años China ha emergido como un contrapoder amenazante. Así lo han entendido todos nuestros socios. En 2022, en la cumbre de la OTAN de Madrid, se aprobó el nuevo concepto estratégico, cuyo punto 13 afirmaba —y leo textualmente— que las aspiraciones declaradas y las políticas coercitivas de la República Popular China desafían nuestros intereses, nuestra seguridad y nuestros valores. La República Popular China emplea una amplia gama de herramientas políticas, económicas y militares para ganar presencia en el mundo y proyectar poder al tiempo que mantiene opaca su estrategia, sus intenciones y su rearme militar. Se advertía de las operaciones híbridas y de la retórica de enfrentamiento y desinformación contra los aliados y que aspira a controlar sectores tecnológicos e industriales clave, infraestructuras críticas y materiales y cadenas de suministro. Busca así crear dependencias estratégicas y aumentar su influencia para subvertir un orden internacional basado en normas mientras profundiza su relación con Rusia. Esto no fue una declaración de peligrosos trumpistas conspiranoicos; esto es lo que firmaron el señor Biden y el señor Sánchez en 2022 entre los cuadros del Museo del Prado. El documento está en la web de su ministerio. Además, así lo reafirmó el propio Partido Comunista Chino en su vigésimo congreso.

Pero una vez más el Gobierno de España firma una cosa con los aliados y luego hace otra cosa totalmente distinta. En lugar de ir desenganchando nuestra economía de su dependencia de la tecnología china, tal y como se comprometió, el Gobierno de España ha incrementado su dependencia de la tecnología de este país. Si como estrategia es irresponsable y desleal, además, se ve acentuada —muy acentuada— por una colusión espuria de intereses de lobistas y seguidores del Partido Socialista, como José Blanco y José Luis Rodríguez Zapatero —usted lo conoce bien porque compartió muchos mítines por León con el expresidente—, y de altos cargos de la Administración, como el secretario de Estado, Antonio Hernando, que es un nuevo capítulo en la historia de corrupción de este Gobierno. Son numerosos los contratos en los que se ha dado cabida a empresas de tecnología china, como es el caso de las cámaras de vigilancia de Ceuta y Melilla o los servicios para almacenar los servicios de escuchas de la policía. Huawei ha sido declarado por la Unión Europea como proveedor de alto riesgo. A pesar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 28

ello, el Gobierno decidió otorgar el contrato relacionado con la red de fibra óptica RedIRIS a Huawei. Hemos conocido que fue el Ministerio de Defensa quien pidió su cancelación. ¿Nos puede explicar por qué se solicitó su cancelación por parte de Defensa? ¿Qué amenazas tenía un proveedor como Huawei para la seguridad nacional? ¿Cómo valora el Ministerio de Defensa que no se haya determinado en España quiénes son proveedores de alto riesgo, tal y como obliga la ley de ciberseguridad? ¿Quiénes lo son a juicio del Ministerio de Defensa? ¿Por qué esa reticencia a desarrollar ese aspecto de la ley? ¿Considera el ministerio que puede afectar a nuestra seguridad?

La posición de la Comisión Europea respecto a la sintonía del Gobierno de Sánchez con China quedó de manifiesto en las declaraciones de la vicepresidenta de la Comisión, criticando este hecho y afirmando que aumentaba el riesgo de injerencia extranjera. Una vez más, el Gobierno español fue desautorizado. También en el Congreso de Estados Unidos han alertado sobre esta cuestión. Pero el estrambote final ha sido el comunicado conjunto de varias agencias de inteligencia, entre ellas el CNI —esto es, su ministerio—, acusando a empresas chinas de perpetrar ciberataques con fines de espionaje. Es decir, el Ministerio de Defensa acusa a China de espionaje y el Gobierno de España compra tecnología a empresas chinas para que lo sigan haciendo. Si no fuese un tema tan serio en un momento de máxima preocupación por las cuestiones que afectan a Rusia, le diría que sería más propio de un chiste de Gila, porque lo que está claro es que el Gobierno de Sánchez es de todo menos serio y fiable.

Por último, queremos saber, respecto a las medidas de embargo contra Israel, si el Gobierno tiene pensado sustituir tecnología de este país en los medios de defensa por tecnología china. ¿Puede garantizar que Defensa no cambiará a Israel por proveedores chinos? No vaya a ser que estemos de nuevo ante una oportunidad para hacer negocios por parte de los conseguidores habituales. Para finalizar, ¿tiene hoy el Ministerio de Defensa contratos de algún tipo con alguna empresa china? Si es así, ¿piensa denunciarlos, tal y como sería en consonancia con nuestros compromisos internacionales firmados por usted en la OTAN?

Este Gobierno no ha perdido ocasión para que algunos de sus amigos hagan negocios incluso con la seguridad. La relación con China es un ejemplo claro. Que esto haya penetrado en el ámbito de la defensa es de una gravedad extrema. Mi grupo exige explicaciones y respuestas claras y pormenorizadas y no las excusas, los silencios o los engaños con que ustedes han acostumbrado a tratar estas cuestiones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hispán.

Tiene ahora la palabra para la contestación de la pregunta la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Estoy muy sorprendida de que un portavoz del Partido Popular, que es el primer partido de la oposición, para hablar de cómo posibles contratos con empresas de nacionalidad china pueden afectar a la defensa y a la seguridad nacional necesite faltar al respeto a la señora ministra de Defensa. **(Rumores)**. Me parece inaceptable y dice muy poco de su capacidad argumentativa. Pero lo que desde luego no es de recibo es que intente usted manchar el prestigio de quien fue presidente del Gobierno de España, como es el señor Rodríguez Zapatero, o de quien fue uno de sus ministros de Fomento. Es inaceptable, salvo que a usted se le haya olvidado citar a algunos líderes muy conocidos de su partido, tanto en Madrid como en Andalucía, que recientemente han estado en visitas de altísimo nivel en la República Popular China. **(Aplausos)**. Explíquenoslo. Explíquenoslo, porque esto sí es relevante. Ahora, que intente manchar el prestigio de estas personas el Partido Popular, que fue el apoyo de los Gobiernos de Aznar y Rajoy, teniendo el señor Aznar más de medio Gobierno investigado, imputado, condenado o en la cárcel... ¡Por favor, señores! ¡Por favor! Y lo mismo le digo del caso del señor Rajoy, que está pendiente. Ya lo saben, si tienen duda de los nombres de esos cien señores y señoras afectados y condenados por corrupción, les invito a que lean el diario *El País*. Se lo pone muy fácil, ahí tienen toda la relación.

Esto no puede ser. Si vamos a hablar de la contratación, seamos serios. Quiero dejar claro que la contratación de servicios con operadores de nacionalidad china en sectores vinculados a la seguridad o a la defensa no afecta de ninguna manera a la seguridad nacional. Todo lo que se ha hecho no afecta. Las decisiones adoptadas en esos procesos de contratación responden a criterios técnicos y económicos legales. Todas se han llevado a cabo conforme al marco regulador de la contratación pública y bajo el escrutinio de los estándares establecidos por el Esquema Nacional de Seguridad, cumpliéndolos exquisitamente. Este es el caso de la I3D, infraestructura integral de información para la defensa, la infraestructura tecnológica única de carácter estratégico del Ministerio de Defensa. Nada de nada, puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 29

estar usted tranquilo. Esta red, que permite que la información llegue a todos los usuarios del ministerio respetando la seguridad de la información que se requiere en cada caso, cuenta con un equipamiento certificado por el Centro Criptológico Nacional para su uso. Asimismo, esta infraestructura está sometida a estrictas auditorías de seguridad, tanto de *hardware* como de *software*, cumpliendo plenamente con los requisitos del Esquema Nacional de Seguridad. Los sistemas están diseñados con medidas de aislamiento total, sin conexión exterior, para impedir cualquier tipo de acceso no autorizado o interferencia remota. Además, en estos sistemas no se almacena información clasificada ni vinculada a organismos de inteligencia. Por lo tanto, el Partido Popular puede estar tranquilo.

Voy a hablar de un caso muy concreto. Yo comprendo que en el contexto geopolítico actual y ante preocupaciones expresadas por nuestros socios internacionales, efectivamente, hay que llevar a cabo una permanente evaluación de riesgos sobre contrataciones en sectores estratégicos, y así lo estamos haciendo, pueden tener ustedes tranquilidad. En relación con la RedIRIS —de esto sí hay que hablar—, debo señalar que es la red de comunicaciones académica y científica española. Da servicio a más de quinientos centros afiliados, proporcionando conectividad avanzada y servicios de red que facilitan la colaboración remota entre centros. El Ministerio de Defensa utiliza los servicios de Red.es, dependiente del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, para garantizar la conexión de sus centros de formación y de investigación a la RedIRIS. No obstante, conviene destacar que RedIRIS no forma parte de las comunicaciones críticas del Ministerio de Defensa, es una red única y exclusivamente académica y científica, que está perfectamente perimetrada; perfectamente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Tiene ahora la palabra el señor Hispán por tiempo de dos minutos.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero decirle es que las referencias a la ministra de Defensa son transcripción literal de un texto del presidente del Gobierno, por tanto, si a usted le ha parecido ofensivo, dígaselo al presidente del Gobierno porque es el que lo dijo; yo no he sido, únicamente lo he transcrito y, además, refiriéndome al autor.

Sobre el señor Zapatero, se desautoriza a sí mismo.

Sobre la cuestión de RedIRIS, ¿por qué se denunció? Si solo es una cuestión de una red de trabajo científico y universitario, ¿cuál era el peligro? ¿Cuál es el problema? ¿Por qué su ministerio, es decir, el CNI, que todavía depende de Defensa, alertó de los contratos con empresas chinas? ¿Cuántas empresas chinas contratan con el Ministerio de Defensa? ¿Cuántas? Puede decirlo. Aquí ha traído colaboradores, que le pasen el dato. ¿Nos lo va a dar? Porque este es el tema de su comparecencia.

El problema es que hoy usted ha venido aquí a no decir nada, nada de nada. No ha dicho cómo va a sustituir los Spike, no lo sabemos. ¿Van a ser europeos, españoles o chinos? ¿Cómo los va a sustituir? ¿Tiene un plan? No lo tiene. No ha venido aquí a contarnos cuáles son las capacidades comprometidas de la OTAN. Mis compañeros han estado hablando sobre si es el 3,5 o el 5. ¿Qué capacidades ha comprometido usted? Porque aquí lo sabemos perfectamente. ¿Va a dar usted la lista de capacidades para que así podamos evaluar cuál es el PIB comprometido, o tampoco? No ha contado nada.

Lo mismo pasa con el tema del presupuesto. Ya sabemos que este año lo cuadran con los Next Generation. ¿Cómo lo van a hacer cuando no haya Next Generation? ¿Qué ha comprometido para otros Gobiernos? ¿Dónde van a recortar ustedes para alcanzar los compromisos? Porque no va a haber siempre fondos Next Generation.

Sobre el tema de dar los datos de una denunciante, no ha dicho usted por qué la ministra firmó y dio los datos de una denunciante por acoso o por violencia. Es que lo mismo ha pasado en Moncloa, es que ha tenido que dimitir un alto cargo porque ahí también pasaba. Es decir, están ustedes hasta arriba: entre las pulseras, el 'sí es sí', las primas, las sobrinas... Y, encima, pretenden dar ustedes ejemplo de feminismo.

Sobre el asunto de los *softwares*, ¡hombre, pero si ustedes han tenido los Pegasus, si ustedes hicieron dimitir a la directora del CNI y, en lugar de dimitir usted y la ministra, hicieron dimitir a quien lo único que hizo fue cumplir las órdenes utilizando un *software*! ¿Con qué va a sustituir ahora ese *software*?

Aquí le hemos venido a exigir que conteste. Usted ha tenido tiempo de sobra para contestar y no ha dicho nada. Está en tiempo de descuento. Me parece que es muy poco ya lo que le queda por decir a este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hispán.
Para contestar, tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): El tiempo lo decidirán los españoles.

Insisto, una cosa son los chascarrillos que usted puede utilizar en una esquina y otra es el decoro que usted le debe a este Parlamento, y también —si se me permite— el respeto a la señora ministra de Defensa. Insisto en ello: le pido respeto a la señora ministra de Defensa. Creo que ella se lo ha ganado con su trabajo incansable, con la brillantez de su gestión y por haber logrado el presupuesto más elevado de la historia de la democracia española.

Estamos ante un momento muy importante que va a marcar un antes y un después en nuestras Fuerzas Armadas, que es el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. Estamos comprometidos con la modernización de las Fuerzas Armadas, con el refuerzo de sus capacidades; pero, sobre todo, estamos comprometidos con los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. Todo lo demás sobra.

Sí le puedo decir una cosa muy clara: desde luego, no hay tecnología china, porque ya hemos dicho que en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa no están ni Israel ni China. Creo que esto es bastante importante que usted lo tenga muy en cuenta.

Le he dado toda clase de razones para su tranquilidad, y usted sabe que la hay; y usted sabe también del prestigio del que goza tanto España, su Gobierno, como también sus Fuerzas Armadas y sus servicios de inteligencia.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

— GASTO EN DEFENSA EN EL EJERCICIO 2026.

AUTOR: ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
(Número de expediente 181/001328).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos ahora a abordar la pregunta enumerada como undécima en el orden del día, sobre el gasto en defensa en el ejercicio 2026.

Ha sido formulada por el Grupo Popular y su portavoz, la señora Rodríguez, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, presidente.

Señora Valcarce, a 23 de septiembre, la pregunta que traigo debería de ser absolutamente prescindible, pero no lo es porque, a estas alturas del año, no sabemos cuáles van a ser los escenarios para el año que viene en esos hipotéticos presupuestos que son incapaces de sacar adelante. Tampoco sabemos, por mucho que diga, qué se gastaron realmente en su ministerio en 2024 ni qué se están gastando en 2025.

La transparencia de las operaciones del Ministerio de Defensa brilla por su ausencia, y no por los magníficos profesionales que tiene, con los que he trabajado en numerosas ocasiones, sino porque es una enfermedad de todo el Gobierno. La falta de transparencia en las operaciones presupuestarias raya en la prevaricación. Y no es un insulto —se lo digo por delante—, es una calificación jurídica que puede aplicarse desde que fueron elegidos y tomaron la decisión de saltarse a la torera la obligación constitucional de presentar sus proyectos de presupuestos a esta Cámara para ser debatidos y, eventualmente, aprobados por los representantes de los españoles, que somos nosotros.

Siguen trabajando, como usted dice, con una prórroga de los presupuestos de 2023, aprobados en otra legislatura, y se han dotado, bajo mi punto de vista —y vuelve a ser una calificación jurídica—, en fraude de ley, porque contribuyen a dar estabilidad al Gobierno por la puerta de atrás de unas potestades desmesuradas para modificar, trasvasar, incrementar y variar los créditos prorrogados del presupuesto de 2023 sin pasar por el Parlamento. Y lo que es muy grave en cualquier política pública lo es mucho más en la política de defensa, porque, por su propia normativa, tiene que ser aprobada en esta casa, lo que, por cierto, también se saltan. Serán los reyes de la transparencia, pero no siguen ninguna de las normas.

Mientras tanto, hablan de gastos en términos de PIB un día con un objetivo y al siguiente con otro, según si se trata de un mitin nacional del presidente o si es lo que afirman en las reuniones internacionales.

Otra de las cosas en las que tampoco tienen transparencia ni tienen seriedad es en lo que están haciendo con el Instituto Nacional de Estadística y con el PIB. Supongo que les habrán dado un disgusto la semana pasada, porque al subir el PIB baja el porcentaje —ya sabe usted cómo va— y no les cuadra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 31

Le doy algunos datos: los créditos iniciales que se prorrogan en el ministerio desde 2023 ascienden a 12827 millones de euros, que se modifican en ese año en 2423; en 2024, en 2755, y hasta finales de julio se han modificado al alza en 6238 millones. Es decir, en 2023 y 2024 aproximadamente el 20%, y en los primeros meses de este año ya están en un incremento cercano al 50%, y sin pasar por el Parlamento. Por eso hablaba de fraude de ley. Y usted nos acaba de decir —a mí me ha dejado perpleja— que el crédito este año va a ser de 33000 millones. Pues, mire, estamos en 19000. Ahora cuénteme de dónde va a sacar los 14000 millones de los que habla. En fin, tienen ustedes un lío presupuestario financiero que no hay quien lo siga, que se agrava además, como ya se ha dicho a lo largo de esta sesión, porque sus compromisos no son anuales, sino que se extienden en el tiempo muchos años, máxime cuando además se sigue utilizando la fórmula de interponer al Ministerio de Industria en sus operaciones.

Un ejemplo: un Consejo de Ministros, que a ustedes les es muy grato. El 22 de abril de este año tuvo lugar una reunión del consejo que fue importante para el ministerio y para lanzar el mensaje de que íbamos a cumplir los compromisos con la OTAN. Se autoriza una transferencia al Ministerio de Industria para financiar aportaciones reembolsables del plan industrial tecnológico del que usted habla por 2819 millones de euros. Cuando se va al Consejo de Ministros no se saben ni las condiciones de reembolso ni nada. Se informó —solo se informó— respecto a ese plan con lo que llaman inversiones adicionales por 10471 millones hasta 37123 —dicen—, desde el 1,5% del PIB hasta el 2%, que no se sabe de dónde salen. Sencillamente estoy leyendo el acuerdo del consejo. Más confusión e indefinición, información insuficiente, modificaciones y movimientos poco transparentes y adquisición de compromisos estructurales, es decir, que se deberán consolidar ejercicio tras ejercicio, porque el 2% no es para un solo año, sino para todos, aunque lo que nos cuentan parecen ser operaciones muy costosas, pero singulares o *one-off*, que tampoco tienen financiación.

Por eso, la pregunta que le hago, señora secretaria de Estado, es cuál va a ser el gasto en defensa en el año 2026. ¿Cuál va a ser su importe? ¿Cuántos compromisos se han adquirido ya para ese año? ¿Cómo se van a financiar? ¿Cuál va a ser su reflejo en las cuentas públicas, que es lo que da transparencia? ¿Y cuál va a ser el papel de las Cortes Generales para su dotación? Si nos aclara de paso el año 2025, nos vendrá bien a todos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Desde luego, la charca en la que chapotea el Partido Popular es cada vez más negra. **(Protestas.—Algunos señores diputados: ¡Pero bueno!).** Señora diputada, usted confunde créditos con gasto... **(Continúan las protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, dejen hablar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): ... mezcla los ejercicios presupuestarios, los planes... **(El señor Conde Bajén: ¡Hombre! Que es una experta.—Un señor diputado: ¡Qué osada!).** Ya no les vale ni la información oficial que proporcionan el Gobierno, la Administración y la OTAN. Claro, la profundidad de todo lo que están haciendo... Es que, mire, usted acaba de imputar delitos nada menos que a presidentes de sus comunidades autónomas, de sus ayuntamientos. **(La señora Rodríguez Herrero pronuncia palabras que no se perciben).** Sí, señora, a presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular. Si quiere, se los voy relacionando todos, uno por uno. Conozco muy bien Castilla y León, soy leonesa y, como aquí se ha recordado, he sido ocho años diputada por León en este Congreso de los Diputados. Pues, mire usted, ellos son los que prorrogan sistemáticamente más de dos años los presupuestos, pero, si lo hace el Partido Popular, no pasa nada. Esto no vale, es que no vale.

En cuanto a las previsiones de cara al año 2026, el Gobierno se ha comprometido a presentar las cuentas públicas. Lo hará, tendrá los apoyos, que se están negociando. Por cierto, tiene la oportunidad de votarlos o, al menos, de dar una alternativa, porque aquí solo hemos escuchado una sarta de descalificaciones, y eso es incomprensible, sobre todo con su trayectoria, la más reciente, absolutamente la más reciente. En esto, yo quiero volver a lo que he señalado.

La cumbre de la OTAN de Gales en 2014 reflejó un acuerdo de todos los países para que en el año 2029 se alcanzara un porcentaje de gasto en defensa equivalente al 2% del PIB. Parece que este dato ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 32

no le vale. Es lo que se acordó en 2014, y la referencia al PIB es sistemática en la OTAN. Por lo tanto, le debe valer a usted, a mí y a todos los que estamos en esta comisión.

En junio de 2022, con motivo de la Cumbre de Madrid, el Gobierno de España, que preside don Pedro Sánchez, asumió un impulso decidido para alcanzar ese compromiso. Veníamos, como le he recordado, del 0,92%. Era 2022. Veníamos de la pandemia de COVID-19 y estábamos saliendo de sus consecuencias. En 2023 se hizo firme ese compromiso. ¿Cómo lo cumplimos? En los presupuestos generales del Estado de 2023 el presupuesto de defensa se incrementó el 25,8%, un incremento histórico. Además, fue la mayor inversión productiva para hacer de España un país más justo, avanzado y productivo. ¿Por qué? Porque, si era ya importante el crecimiento absoluto, dedicamos el 60,91% a inversión. Quiero dejar muy claro que todos estos incrementos se han llevado a cabo sin recortes sociales, porque la política social es la línea roja que no vamos a traspasar, porque la política social es la carta y seña de identidad del Gobierno que preside don Pedro Sánchez. **(Aplausos)**.

En 2025, el Gobierno de España, fiel a los compromisos alcanzados, presentó nuestras cuentas con el gasto en defensa —en 2025, adelantándolo, por lo tanto, cinco años a la previsión de 2029— e informó a la OTAN de que cumplíamos el 2%, y lo hacíamos con el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa, aprobado en Consejo de Ministros, que conocen todos los ciudadanos y del que se ha dado cuenta a este Parlamento, que constaba de 10471 millones de euros, que es lo que estamos ahora mismo implementando. Esto es un enorme esfuerzo de la sociedad española en su conjunto y de las Fuerzas Armadas; es un esfuerzo, porque confiamos en una seguridad y defensa compatibles con la política social, y así lo comunicó el presidente del Gobierno en la cumbre de la OTAN en La Haya. El propio plan indica que el Gobierno de España planea mantener la inversión en seguridad y defensa del 2% en los próximos años, desde luego, siempre alineado con los objetivos, primero, de España y, después, de la Unión Europea y de la OTAN, porque nosotros buscamos autonomía industrial y seguridad, tal como se recoge en el Libro Blanco de la Defensa, que además hace especial hincapié en que este esfuerzo se mantenga hasta el año 2030, consolidando una política de defensa sostenida en el tiempo y, desde luego, alineada con nuestros socios europeos.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando ya, señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Sí, señor presidente.

Quiero señalar que el presupuesto de defensa para 2026 será aquel que garantice que el gasto en defensa de España, cumpliendo los criterios OTAN, será del 2%; por lo tanto, suficiente y necesario para garantizar las capacidades de defensa y seguridad de España. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra para la réplica la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, señor presidente.

Usted conoce aquella frase de chistecito: usted pregunte lo que quiera, que yo contestaré lo que me dé la gana. Le reclamo respeto a usted, que dice que ha sido diputada ocho años, casi los mismos que yo, en diferentes legislaturas; le reclamo respeto a los diputados que estamos ejerciendo aquí nuestro derecho constitucional de control al Gobierno. **(Aplausos)**. Usted viene como secretaria de Estado de Defensa y, dada la importancia que tiene su ministerio, a mí, que me acabo de incorporar otra vez y he pedido expresamente formar parte de esta comisión, me sonroja esa posición que está adoptando a lo largo de la contestación de las preguntas. Cuando se está en esa mesa hay que aguantar, la obligación es aguantar. Yo he aguantado, usted ha aguantado en otras responsabilidades y debería aguantar en estas, porque ya le vale qué mañana llevamos. Lo siento, yo soy madrileña, no soy de León, y soy un poco castiza.

En fin, la pregunta era muy clara; sencillamente le preguntaba qué presupuesto iban a tener en 2026. Mire con lo que trabajo yo. **(Muestra la pantalla de su ordenador portátil)**. ¿Lo ven? Con la última liquidación presupuestaria que ha salido de la Intervención General. ¿Le doy dos datos? Porque a mí me gusta dar datos, yo no me lo invento. A mí no me vale lo que le dice el Gobierno a la OTAN y tampoco me vale lo que dice la OTAN sobre lo que le dice el Gobierno, porque en este momento yo soy diputada y soy una española de a pie, y quiero que la contabilidad pública que se rinde me dé la información que necesitamos. ¿Sabe lo que dice la contabilidad pública? Según la Intervención General, en 2024, ese año en el que usted dice que incrementaron e incrementaron, la ejecución presupuestaria de su ministerio fue del 38,5%. **(Rumores.—Vuelve a mostrar la pantalla de su ordenador portátil)**. Está aquí, en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 33

documento de julio. Que se lo den, que tiene aquí técnicos con usted que se lo pueden dar. ¿Sabe qué ejecución llevan a julio de estos presupuestos, esos que se han incrementado tanto? Yo lo único que le he preguntado es de dónde había salido el dinero, porque se están modificando los créditos sin que sepamos de dónde se trasvasan los saldos. Ustedes dicen que no se recorta, pero de algún sitio se tendrá que recortar, porque lo que quitas de un lado lo pones en otro, ¿o es que somos trileros? A julio de este año, llevan ustedes una ejecución del 35,6%. Pero ¿sabe lo que es peor? Ustedes dicen que hacen inversiones y que esto va para la industria y para la tecnología, pero ¿sabe qué ejecución llevan de inversiones reales a fecha de julio? Como tienen el chute del personal, que es una parte importante en el ministerio, llevan el 17,2%. Son datos de la Intervención General. ¿Y sabe lo que ejecutaron el año pasado?, y no me he ido para atrás: el 22,4%. Así que le digo que los datos que están dando el ministerio, el Gobierno o la Intervención no son transparentes...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**:... o que no interesa que se sepa lo que se gasta, cómo se gasta y de qué manera se gasta. Así estamos.

Ya que usted se ha tomado un minuto y medio más, le pido, por favor, señor presidente, que me permita decir algo más. En relación con ese acuerdo de 22 de abril del que usted habla, habla y habla de los 10471 millones, yo le pediría que en el Consejo de Ministros no den excusas falaces para decir cómo se financian esas operaciones. Ustedes dicen ahí que, como ha ido bien, se financia porque ha ido bien, y dicen que, como había gastos del año 2023, no ha hecho falta que los pongan. Dénnoslos y digan qué es lo que ha ido bien. Y si tienen ese exceso de recaudación —porque entre otras cosas están aprovechándose de los españoles y de la subida de la inflación—, por favor, afloren de una vez en el Ministerio de Defensa todos los gastos del ministerio, y cárguense los sistemas de financiación del Ministerio de Industria, porque no pueden ser más opacos y menos explicativos, y así tampoco perjudicamos a nuestras empresas públicas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien! Vaya repaso, impecable).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.

Para finalizar, tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): ¡Qué lío tiene el señor Feijóo! **(Rumores)**. ¡Qué lío! Hoy acabamos de escuchar algo gravísimo. Han pedido que se ponga fin a la prefinanciación de los programas de industria. ¡Madre mía! **(La señora Rodríguez Herrer hace signos negativos.—Rumores)**. Lo acaba de decir usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Ha dicho que pongamos fin a la financiación del Ministerio de Industria. Esto es gravísimo. Ustedes están dispuestos a decir la mayor barbaridad, sin importarles ni las empresas españolas ni nuestro tejido industrial ni los puestos de trabajo en España. **(La señora Rodríguez Herrer: Que no, que no, que no me ha entendido)**. Sí, señora, ese es el problema. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio, señores diputados.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Usted está dispuesta a decir cualquier cosa por creer que con eso daña al Gobierno y a la transparencia, cuando todo está aprobado en real decreto y publicado en el *BOE*. **(La señora Rodríguez Herrer: Que no, que no)**. ¿Qué más transparencia quiere? Ojalá tuviéramos la misma transparencia en Gobiernos de comunidades y ayuntamientos del Partido Popular, ojalá, porque así podríamos tener mayor conocimiento de lo que está sucediendo.

Mire, no van a desaparecer los programas de prefinanciación del Ministerio de Industria, porque son claves y fundamentales para el funcionamiento del tejido productivo en España, absolutamente imprescindibles. **(Rumores)**. Son la columna vertebral de los programas y, desde luego, no es posible desarrollar un plan industrial sin la prefinanciación del Ministerio de Industria. Es una prefinanciación histórica, que no es de este Gobierno, ni siquiera del anterior. **(Rumores)**. Fíjese, ustedes están dispuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 34

a poner en tela de juicio el correcto funcionamiento de cómo se apoya a la industria y a la base industrial y tecnológica de la defensa sin importarles nada (**la señora Rodríguez Herrero: Que no, que no**), porque el caso es la crítica sin fundamento, pero, eso sí, plagada de descalificaciones. Lo lamento, pero, desde luego, le pido que retire esto que acaba de decir de que quiere que se ponga fin a la prefinanciación de los programas por parte del Ministerio de Industria. (**Aplausos.—Rumores.—La señora Rodríguez Herrero: Si no lo he dicho**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado.

— FECHA PREVISTA PARA LLEVAR A CABO LA DESCONEXIÓN TOTAL DE LA TECNOLOGÍA MILITAR ISRAELÍ.

AUTOR: GUIJARRO GARCÍA, TXEMA (GSUMAR)

ALONSO CANTORNÉ, FÉLIX (GSUMAR)

(Número de expediente 181/001330).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, la decimosegunda, formulada por el Grupo SUMAR, en la que solicita la fecha prevista para llevar a cabo la desconexión total de la tecnología militar israelí.

Su portavoz, el señor Guijarro, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Antes de entrar en materia, siendo la última pregunta, uno no puede dejar de hacer un comentario general sobre la evolución de esta comisión. Uno termina por pensar que hay una falta objetiva de espíritu deportivo por parte de las derechas de este país. Es decir, para el trazo grueso que utilizan, tienen una piel no fina, sino finísima. Ellos sí pueden hablar de Gobierno ladrón y emplear cualquier tipo de epíteto que se salga de madre (**rumores**); ahora bien, se les pone en duda, y entonces sienten que su honor se ve mancillado. Yo les pediría a las derechas españolas deportividad, por aquello que se dice en el refranero español de «donde las dan, las toman». Aplíquenselo, cuanto más dan ustedes, más toman. Esto es así, es una ley de la naturaleza. Por lo tanto, les pido que no contradigan a Darwin. (**Risas**).

Entrando en materia, como bien sabe, secretaria de Estado, señora Valcarce, a mi grupo parlamentario le preocupa especialmente esa relación con Israel y, por lo tanto, celebramos y aplaudimos el hecho de que el Gobierno —particularmente, su ministerio— haya anunciado ese plan de desconexión. Es verdad que es algo que se viene reclamando. (**Rumores**). Por favor, yo le pediría a la bancada popular y a su señor presidente que ayuden a mantener un poquito el orden en esta comisión, de tal forma que yo pueda hablar, porque, si tengo por aquí a la bancada del PP hablando, como se han tirado toda la comisión, pues se me hace un poco difícil continuar.

Dicho esto, señora Valcarce, Amnistía Internacional viene identificando cinco empresas que han participado y están participando definitivamente en el genocidio que se está produciendo en Palestina. Particularmente, hablamos de Rafael Advanced Defense Systems, Israel Aerospace Industries y Elbit Systems. Como digo, estas tres empresas son parte central de la estructura que ahora mismo sostiene al Ejército israelí, un ejército que está cometiendo un terrible genocidio. Me preocupan sobre todo las empresas Rafael Advanced Defense Systems y Elbit Systems, porque entiendo que todavía tenemos relación con ellas como suministradoras de determinado *hardware* militar. Hablamos de los Spike LR2, que usted misma ha citado, en Rafael, y de las licencias de los lanzacohetes SILAM, en el caso de Elbit. Como he dicho, usted ha anunciado aquí —y subrayo este dato, porque me felicito por ello— que efectivamente se ha puesto un cierre formal a estos programas. Por eso también les quería trasladar que en uno de los centros que sigue particularmente este tema, el Centro Delàs, que usted conocerá bien, uno de sus analistas publicaba hoy el hecho de que el Gobierno haya anunciado efectivamente la anulación de la publicidad de esos contratos, pero no así la de los contratos en sí. Quiero pensar que son procesos administrativos y que se está a la espera de una cancelación definitiva. En ese sentido, le pediría que nos aclarara o me confirmara exactamente cómo serán este proceso y estos saltos.

También hay otras dos empresas que no son israelíes, pero que han participado y están participando abiertamente en el genocidio que se está produciendo. Me refiero a Boeing y a Lockheed Martin, dos empresas norteamericanas. La primera está suministrando municiones de ataque directo conjunto y bombas de pequeño diámetro, según Amnistía Internacional (**rumores**), y, como usted sabe, Lockheed Martin es la productora de los F-16 y, sobre todo, de los F-35, que son ahora mismo la columna vertebral

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 35

de la fuerza aérea israelí. Me preocupan también estas empresas, señora secretaria de Estado, y digo esto porque, en general, me preocupa también el socio norteamericano. Supongo que en algún momento ustedes habrán pensado que el Gobierno norteamericano no tardará en tomar represalias de algún tipo por el hecho de que España y otros países europeos y de la escena internacional hayan decidido dar pasos adelante para intentar evitar el terrible genocidio que se está produciendo. Yo no sé si ustedes tienen también en mente esa segunda fase que se podría dar si Estados Unidos decidiera una segunda ola de represalias.

Aprovecho ya, y con esto termino esta primera ronda, para agradecer al Grupo Popular los méritos que nos atribuye respecto a que nosotros, que entiendo somos la izquierda extrema o extrema izquierda, hayamos sido capaces de condicionar su ejercicio de Gobierno. Francamente le digo, señora secretaria de Estado, que me considero bastante más humilde. Seguramente usted me acompañará en esto, porque, claro, yo no veo tanto la fuerza de la extrema izquierda en todo esto como de la opinión pública, ¿verdad?; la opinión pública española, que está inmensamente, mayoritariamente en contra del genocidio que se está produciendo en Palestina. Fíjese usted si estará en contra, repito, fíjese usted si estará en contra que hasta el señor Feijóo ha tenido que hablar de una masacre de civiles. No se le ocurre hablar de genocidio, claro, porque eso podría confundirle con estos izquierdistas peligrosos que denuncian la violación de derechos humanos, pero ya la semana pasada habló de masacre de civiles. Claro, cuando hemos hablado de este caso y de las relaciones militares con Israel en la primera pregunta, el señor Coronado no se ha referido en ningún caso a lo que está ocurriendo en Palestina, en ningún caso. Una omisión algo escandalosa, ¿verdad? Yo le pregunto al Partido Popular: si confirma que efectivamente hay una masacre de civiles... **(El señor Conde Bajén: No, al Gobierno)**. Pero se quiere usted callar de una puñetera vez, que estoy hablando; estoy en el uso de la palabra, y si quiero hacer una pregunta retórica al Partido Popular o a Dios o al sursuncorda, la hago. Yo le pregunto al Partido Popular: ¿de verdad nos vienen ahora con que hay una masacre de civiles pero son cosas menores que no implican que tengamos que poner en duda o en solfa la relación diplomática que tenemos con un país que ustedes mismos reconocen que está cometiendo una masacre de civiles? ¿Dónde les quedan, no digo ya los derechos humanos, sino la más mínima decencia, señorías del PP?

Muchas gracias. **(Protestas.—El señor Floriano Corrales: ¡Indecente!)**

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¡Indecente tú!

El señor **PRESIDENTE**: A ver, por favor, por favor, señores diputados.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Exijo, por favor, amparo a la Presidencia. Usted acaba de escuchar lo que acaba de ocurrir. **(Rumores.—El señor Conde Bajén: Que nos has llamado indecentes)**. Le pido, por favor, que me ampare, y de todas maneras voy a elevar una solicitud a la Mesa de este Congreso. Esto es una vergüenza.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señor presidente...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¡Pero encima toma la palabra! ¡Es que es increíble!

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Pero ¡qué descarado! **(Protestas.—El señor Floriano Corrales: ¡Descarado tú!)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señores diputados. **(Protestas.—El señor Guijarro García: Es que están muy mimaditos)**.

Señores diputados, por favor, por favor. Creo que esta sesión está siendo larga. Se han abordado muchas cuestiones y ha habido momentos de tensión. Es la última pregunta. Seamos respetuosos con nuestra condición de diputados. Mantengamos el respeto y dejemos que cualquier persona pueda hacer, dentro de su turno de palabra, manteniendo el respeto hacia los demás, las exposiciones que considere.

Tiene ahora la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 36

Muchas gracias, señor diputado. Coincido con usted. Creo que la inmensa mayoría de los españoles condenamos el genocidio en Gaza. Es más, creo que la inmensa mayoría de los españoles estamos invocando los derechos humanos y el respeto a la legalidad internacional en Gaza.

Efectivamente, el objetivo del Ministerio de Defensa es claro y firme. Hoy el Gobierno acaba de aprobar el real decreto de embargo a Israel. Desde luego, nosotros lo que tenemos que decir es cero dependencia tecnológica de Israel. Para ello, hemos puesto en marcha el plan de desconexión tecnológica, con una hoja de ruta que nos permite sustituir aquellos sistemas, repuestos y componentes que, por razones industriales y aunque hayan sido minoritarios, incluso muy poco relevantes en el ámbito de defensa, es cierto que han sido suministrados en el pasado por empresas israelíes. El plan de desconexión se lleva a cabo con industria de defensa europea y española, fundamentalmente española. Tiene que entenderse como confianza y respaldo a la industria de defensa española y europea.

Creemos que el plan de desconexión tiene que verse también como una oportunidad para nuestra industria de defensa que, sin lugar a dudas, tiene ante sí el reto de desarrollar con nuestros socios europeos o de terceros países amigos y aliados las capacidades tecnológicas que antes estaban en manos de proveedores israelíes. Este proceso nos permite reforzar nuestra autonomía estratégica y garantizar un suministro seguro e independiente. Creo que esto también es importante y así lo hemos valorado en el Ministerio de Defensa. Quiero subrayar que los programas de defensa no incorporarán ya tecnología israelí en ningún caso y serán desarrollados preferentemente por empresas españolas y, en su defecto, europeas con tecnología propia.

En el mes de julio hemos completado el plan de desconexión en tres aspectos. No hay licencias del Ministerio de Defensa para lo que se viene conociendo como exportaciones temporales, es decir, reparaciones de material de defensa y doble uso. Hemos puesto en marcha ya —como anuncié precisamente aquí, en el Congreso de los Diputados, la señora ministra de Defensa— todo un proceso complejo y diverso en función de cada uno de los casos de anulación, desistimiento o reconversión de acuerdos marco, contratos o programas que incluyan tecnología israelí. Además, tengo que señalar que el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa no incluye el uso de tecnología israelí. Hemos hablado de programas como el misil contracarro Spike. Hemos iniciado la fase de reconversión de este programa, de modo que los nuevos sistemas de armas contarán con tecnología española o, en su caso, europea o de nuestros socios y aliados.

También es muy importante para nosotros señalar que ninguna capacidad de nuestras Fuerzas Armadas se verá comprometida ni ahora ni en el futuro, ya que están garantizadas por el plan de reconversión de los programas afectados, que ahora estamos llevando a cabo —ahora mismo lo estamos haciendo— con el conjunto de las empresas e industrias que conforman la base industrial y tecnológica de defensa. Esta colaboración de nuestra base industrial y tecnológica de defensa es fundamental para poder contar con tecnología española, europea o de países socios y aliados, pero también para todo el proceso de cambio que tiene que garantizar que nuestras Fuerzas Armadas van a tener las capacidades necesarias en el tiempo que hemos comprometido. Creo que con el apoyo de las Fuerzas Armadas y de nuestra base industrial y tecnológica para la defensa, lo estamos consiguiendo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.
Señor Guijarro, segundo turno.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.
Intervengo muy brevemente, para agradecer las respuestas de la señora Valcarce.
Muchas gracias. Confiamos en que nos podamos volver a ver aquí, en esta comisión, para seguir intercambiando información.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.
Señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA** (Valcarce García): Muchísimas gracias.
Una vez que se nos ha informado oficialmente de que el señor presidente de esta comisión pasará a tener otras responsabilidades parlamentarias, quiero unirme a las palabras que han expresado algunos portavoces del Grupo Popular y, en todo caso, en nombre del Ministerio de Defensa, quiero agradecerle

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 37

su colaboración y todo el trabajo extraordinario y brillante que ha llevado a cabo en esta Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora secretaria de Estado. **(El señor Rodríguez Salas pide la palabra)**.

Señor portavoz.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Señor presidente, me uno a las palabras de la secretaria de Estado. Creo que usted ha hecho un trabajo excelente. Creo que ha hecho un trabajo para cohesionar lo máximo posible y que esta comisión sea una comisión de Estado. Creo que ese trabajo nos hubiera gustado incluso que hubiera seguido ejerciéndolo. Por tanto, simplemente, le deseamos lo mejor en la etapa que va a iniciar probablemente en otra comisión.

En esta comisión en concreto, hemos tenido grandes oportunidades de visitar la industria de defensa y también en qué situación están los acuartelamientos en general de la Defensa, siempre de acuerdo con el Gobierno, para que pudiéramos hacerlo con la máxima garantía. Por tanto, también nos sumamos a estas palabras de agradecimiento por su trabajo aquí en esta comisión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, José Antonio.

Me lo están poniendo difícil. **(El señor Rojas García pide la palabra)**.

Señor diputado.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Popular, es verdad que puedan parecer nuestras palabras de menor intensidad, porque vienen las de otros grupos con mucha intensidad en su favor y en lo que usted representa, pero queremos hacerlas del mismo tenor y, si pudiera ser, aún más amplias. Creo representar a todos los diputados de esta comisión en palabras de agradecimiento a toda la labor que ha hecho al frente de la Comisión de Defensa. No es nada fácil, a veces se cruzan discursos malentendidos, discursos ásperos, a veces la política se hace muy complicada y a veces la hacemos también muy complicada, pero el gran baluarte de personas como el presidente de la Comisión de Defensa, como usted, hace que toda esa complicación devenga en sencillez, en manera de unión, de política de Estado. Creo que en esta comisión se ha hablado muchas veces bajo su Presidencia con una sola voz: la voz de la política de Estado, la alta política, y eso tiene muchísimo mérito. Por tanto, creo que debemos pensar en lo que hemos tenido con su Presidencia, que hemos tenido una gran Presidencia corroborada por todos, por todas las formaciones políticas. Con eso nos quedamos, con la experiencia de haberlo vivido y con las ganas de seguir trabajando juntos en muchas otras facetas. Muchísimas gracias en nombre del Grupo Popular por su Presidencia, por su gestión y por cómo ha sabido siempre llevar la política hacia altas miras. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rojas. **(El señor Asarta Cuevas pide la palabra)**. No tienen ustedes hambre hoy, ¿verdad? **(Risas)**.

Señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Señor presidente, amigo diputado Alberto Fabra, coincido al cien por cien con las opiniones del portavoz del Grupo Popular y del portavoz del Grupo Socialista en todo lo que han dicho. Solamente quiero darte las gracias por todo lo que has hecho en esta comisión y desearte lo mejor en el futuro que te corresponda. Sabes que nuestra amistad viene de lejos, de antes de que yo fuera político, y te deseo lo mejor. Seguiremos en contacto. Un abrazo fuerte. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta. **(El señor Guijarro García pide la palabra)**. Señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: También quería sumarme a los agradecimientos por la labor que has ejercido como presidente. Que no sirva esto como precedente, pero por una vez me siento representado con lo que ha dicho el señor Rojas respecto al agradecimiento de toda esta comisión. Confío en que el futuro te depare cosas buenas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 397

23 de septiembre de 2025

Pág. 38

Como ven, la Comisión de Defensa y el tener sentido de Estado hace que se produzcan estas coincidencias. Esto es algo que tenemos que poner en valor. Quiero agradecerles a todas sus señorías el compromiso que han tenido en esta comisión hacia mi persona, hacia lo que representa la comisión. Aunque ha habido debates intensos como el de hoy, siempre han intentado mantener las formas, estar a la altura de las circunstancias y saber que esta comisión es una comisión de Estado en la que todos debemos estar comprometidos.

Recordaba algún portavoz los objetivos que nos habíamos marcado: defender la conciliación y los derechos de los miembros de las Fuerzas Armadas; conocer y visitar la industria de defensa, tan invisible hasta hace unos años; estar cerca y presentes en los actos de las Fuerzas Armadas. Esta comisión ha tenido una actividad interesante y estoy convencido de que en el futuro la va a seguir teniendo. También agradezco al ministerio, al que le pido humildemente que confíe en esta comisión, que abra las puertas de las instalaciones y las bases para que entre todos podamos construir unas Fuerzas Armadas mejores, con mejores capacidades y que sirvan para lo que tiene su misión constitucional: defender nuestro Estado de derecho, nuestra forma de vida, nuestro territorio y acompañar a nuestros socios y aliados a cumplir todos los compromisos que internacionalmente tengamos. Así que, desde mis nuevas responsabilidades, estaré con ustedes y los acompañaré, agradeciéndoles, como he dicho, su actitud y su compañerismo en toda esta travesía.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las dos y dieciséis minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-397